PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.950 | Montevideo, Jueves 9 de Julio de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses	" 5.50
" un año	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre	" 5.50
Trimestre	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre	" 8.50
Trimestre	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía dramática española María Guerrero-Díaz de Mendoza.

Debut el sábado 11 de Julio.

Precio del abono á las 15 funciones: Palcos balcones, sin entradas, $ 120; Palcos altos, sin entradas, 70; Sillones de platea, con entrada, 27; Tertulias balcón 1.a fila, con entrada, 27; Tertulias balcón, otras filas, 24; Tertulias altas 1.a fila, con entrada, 18; Tertulias altas, otras filas, con entrada, 16; Lunetas de cazuela, 2.a fila, con entrada, 8; Delantera de paraíso, con entrada, 9.

Los pedidos de abono serán atendidos todos los días, de 10 á 12 y de 14 á 16.

URQUIZA

Compañía Lírica Italiana. Desde la fecha queda abierto el abono en la Secretaría del Teatro Urquiza, de 10 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Un abono á cinco únicas funciones.

Precio del abono: Palcos avant scene, sin entradas, 300; palcos bajos y balcón, sin entradas, 250; palcos de cazuela, sin entradas, 100; Sillones con entrada, 45; tertulias de balcón con entrada, 35; lunetas de cazuela, primera fila, con entrada, 15; lunetas de cazuela, segunda fila, con entrada, 12; delantera de galería, primera fila, con entrada, 15; delantera de galería, segunda fila, con entrada, 12. Debut: miércoles 26 de Agosto.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática Serrador Marí. Debut el 11 de Julio.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, jueves 9, á las 8.45: LA COQUETA; EL PARAISO.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id. id. 1.00; Sillas de platea y entrada, 0.60; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées. Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id. 2.50; Palcos, id id. 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy, á las 22 y 30.

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires sale hoy a las 22 y 30.

BERLIN, argentino, para Buenos Aires, sale hoy, á las 22 y 30.

VANDYCK, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, sale el 10.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 9. Recomendada, hasta las 21 del día 9.

KONIG F. AUGUST, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 9.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta la 15 del día 9. Recomendada, hasta las 14 del día 9.

PRINCIPE UMBERTO, italiano, pa'a Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 11. Recomendada, hasta las 14 del día 11.

VALBANERA, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Málaga, Almería y Barcelona, sale el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 10. Recomendada, hasta las 21 del día 10.

ASTURIAS, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton saldrá el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 10.

ORONSA, inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle y Liverpool, sale el 12.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 11. Recomendada, hasta las 21 del día 11.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

FAMILIA seria italiana alquilaría pieza amueblada con dos balcones á la calle, con y sin pensión. 25 de Mayo 257. 3209-Jl.11.

COMPRO casa vieja para demoler, Buenos Aires á Piedras, Bartolomé Mitre á Solís, Alrededor 10 por 30. Bidart, Jackson N.o 1424. 3210-Jl.11.

CORREDOR ramo tejidos, buen conocimiento campaña, se ofrece, con buena referencia.—P. B., Poste restante. 3212-Jl.11.

SEÑORITAS brasileñas, 18 y 21 años, educadas elegantes, 200.000 pesos, casaríanse con caballeros bondadosos. Casilla Correo 1117, Buenos Aires. 3181-Jl.10.

300 MIL PESOS entréganse á caballero serio, que desposé señorita de 21 años, elegante é instruída; evitar escándalo social. Escribir seriamente (franqueando respuesta) á "Confidente", casilla Correo 1117, Buenos Aires. Se contestan todas las cartas, observando reserva absoluta. 3183-Jl.10.

LOCAL para exposición, flamante, gran frente 8 x 25 metros, en plena calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó, para Registro ó representantes de casa extranjeras, alquílase con ó sin contrata, alquiler módico. Tratar Rincón 522. 3185-Jl.24.

¡BIOGRAFOS! — Artistas duetistas italianos, excelente extenso repertorio familiar, trabajarían, biógrafos ó sociedades en ciudad ó departamentos. Escribir: Aténa, Poste restante. 3163-Jl.9.

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS — A petición de muchas familias el 1.o de Agosto se abrirán dos repartos: uno recorrerá Burgues, Larrañaga, Millán y Castro; y el otro al centro. Sirviendo pan caliente tres veces al día. — 3109 Agraciada 3111. — Teléfono: 533 (Paso). 3166-Ag.7.

CACHORROS SAN BERNARDO puros, de tres meses y un hermoso galgo negro, vendo. 8 de Octubre 266. 3169-Jl.9.

Dr. CONSTANT WILLEMS, da lecciones de francés. Mercedes 1628. 3170-Jl.9.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, calle Bernardo Berro, al lado Fuente Matutina, razón: Cerrito 495. 3134-jl-15.

SE ALQUILA 1 pieza á la calle, con ó sin pensión, casa de familia. Buenos Aires N. 575. 3143-Jl.8.

DINERO—Se facilita en hipotecas cualquier suma sobre campos y propiedades. Reserva. Rapidez. Ventajas. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 3118-Jl.10.

ARBOLES frutales ingertados se venden á precios módicos en la "Granja Villa Jacinta". Por pedidos calle Mercedes N. 1337. 3120-Ag.4.

ARMARIOS, UTENSILIOS, BATERIA de cocina, lozas, cristales, cubiertos, escaleras, mesas, bancos, caballetes, pizarrones gran Bazar Enciplopédico, Avenida La Paz 1622. 3106jl9.

EMPRESA "TEATRO SOLIS"—Se previene a los señores accionistas que desde el viernes 3 del corriente se empezará á pagar en la Secretaría del teatro todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. el 110.o Dividendo.—Montevideo, Julio 2 de 1914.—El Secretario. 3104jl11.

$ 4.50 metro, vendo terreno, esquina Rivera y Bustamante, 290 m. c. tejidos y mejoras. — Stunz, Rivera N.o 602. 3054-Jl.11.

$ 3.50 metro, vendo 276 m. c., esquina Av. Garibaldi y Florida, tejido, barrio Buena Vista. — Stünz, Rivera 602. 3055-Jl.11

ALQUILO á señor solo, pieza con muebles, balcón á la calle. Otra más 9 $ por mes. Zabala 1338. 3063-Jl.9.

SE ALQUILA — Salón nuevo de 20x30 600 metros cuadrados, con sótano de igual superficie, 4 metros de altura, mucha luz y ventilación. Instalación de luz eléctrica y fuerza motriz. Calle del Yí Nos. 1275 á 1285. 3065-Jl.11.

SE ALQUILA casa-quinta, con todas comodidades. Castro y Continuación Agraciada. Informes: Nubel 5. Paso del Molino. 3027-Jl.28.

LA COMISION DIRECTIVA de la "Sociedad 6 de Enero" de Nuevo Berlín, avisa á sus socios que el sábado 27 del corriente tendrá lugar el banquete y baile social en este pueblo. — Junio 10 de 1914. — Delmiro M. Silva, presidente; Victorio Odriozola, secretario. N.2797-Jl.18.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo diversas partidas para colocar. Interés corriente. — Jentschik, Yí 1619. 2985-Jl.18.

TELEGRAFIA SIN HILOS—Matemáticas—Ingresos: Universidad, Comercio, Academia, Internato. Florida 1139. 2706-jl-19.

CASA para negocio, se alquila Mercedes y Río Negro. Razón Río Negro 1456. 2442-h.n.o

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados á las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados á las 12.25 p. m.

Cabellos á San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.—Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.—Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis; exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2710.

HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central
DE B. MAUPEU
Calle 25 de Mayo, 474 al 480
RESTAURANT A LA CARTE
DINER CONCERT CINEMA
TODAS LAS NOCHES
Casa especial para Banquetes
MONTEVIDEO
2683-pte.

Recomendamos el
Grand hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días
<> EL <>
HOTEL VICTORIA
EN MAR DEL PLATA
— Y LA —
Rotisserie Sportsman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 48
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3142-h|n,o.

Estación Casupá
(Ferrocarril Central)
Restaurant Americano de José María Hernandez—Frente a la Estación Casupá F. C. C.—Comodidades para familias. Higiene, esmero y modicidad. 2939-h.n.o.

TACUAREMBÓ

Hotel Central De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00. 2819-Jn.17|915.

FLORES

Hotel Comercio
DE LUIS LAPLUME
TRINIDAD
Es el mejor hotel de la Villa
2713-pte.

SALTO

CONCORDIA-HOTEL
DE
GUILLERMO BUSCH
CALLE URUGUAY
EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD
Gran confort, baños, cocina excelente
DINER-CONCERTS SEMANALES
2377-h-n-o.

Hotel Scanavino
Calle Brasil esquina Hervidero—Salto R. O.
Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

SAN RAMON

HOTEL ORIENTAL DE MIGUEL FIGUEREDO
Frente á la Estación.—Higiene, Comodidad y Esmero. **Pensión diaria $ 1.50**
2863-h|n|o.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1 60
2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida.
2715-pte.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL de GONZALEZ y Hno.
Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esq. Ituzaingó, Rivera.
3141-pte.

MELO

Gran Hotel Francés, de José Azpiroz y Cía, Plaza Independencia, Melo. — Comedor reservado para familias. Departamentos y habitaciones cómodas y amuebladas con gran confort.
3122-pte.h.n.o.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

ALQUILO piezas amuebladas á $ 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. 2942-jl-24.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. Piedras 266. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas., tarjetas, memorandums. h-n-o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 1371-h-n-o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1132. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

TARJETAS DE VISITA, cartulina marfil, $ 1 el ciento; pergamino, $ 1.20. Pídalas por teléfono (79 Central), y se le mandarán á su casa. Talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", Piedras 266.

AL COMERCIO—Los talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", se especializan en trabajos tipográficos comerciales. Llame por teléfono (79 Central), y acudirá un empleado. h-n-o

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 595.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 7..-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255.pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412.pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3195-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 318, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 222-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1368.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 598pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

DOCTOR JUAN P. RAMIREZ — Abogado—Ha establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2308-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667. Central. 4183-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1524, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1596, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1510-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caigua 1026, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

MULLIN & DURAN — Ingeniero-Arquitecto—Contratista.—Misiones 1489.—Montevideo.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CAMINO SUAREZ 26
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres hospitales, etc.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2896-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DR. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 867. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR PELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1156, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 5132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 12 y de 2 á 6.—Yaro 1419. 2166.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1249, entre Cuareim y Yí. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. BOLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1366. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5464-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.—Consultorio Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2166-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007.pte.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2049. Central. 127-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m. menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1525.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 317pte.

CAPRARIO ERNESTO—Exclusivamente enfermedades de niños. De regreso de Europa ha abierto su consultorio en la calle San José 1066. Consultas de 1 á 3 menos jueves y feriados. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. 2401pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831 Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 888. 1586-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5964pte

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—**Eduardo Díaz Falp.** 2832-jl26.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, se hace saber al público: Que á pedido de doña Francisca Giribaldo de Castiglione y de doña Teresa Giribaldo de Raffo, y por auto de fecha veinte y cinco de Junio del año pasado, dictado en los autos sucesorios de Teresa Baraldo de Giribaldo, se ha decretado la ausencia de Pedro Giribaldo. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 3 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario. 2646Jl10.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año á las 3 1|2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — **José Pedro Barbot, actuario.** 2311ag18.

Concordato — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, y de acuerdo con el artículo 1525 del Código de Comercio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta localidad don Antonio Rodríguez Yañez, solicitando la aprobación del siguiente concordato: "Convenio "en Montevideo á treinta de Abril de mil "novecientos catorce, los que suscriben "acreedores del comerciante señor Antonio Rodríguez Yañez, acordaron lo siguiente: 1.o Consentir que dicho deudor entregue al señor Pascual Quartino, el activo de su casa de comercio, "situada en la ciudad de Canelones á fin "de que por su cuenta y orden, proceda "á su liquidación ya sea en venta particular ó en remate público, en un solo "lote ó en detalle, es decir, en la forma que él considere más ventajosa á "los intereses de la masa y prorrateé "el líquido producto que se obtenga entre los acreedores que se detallan en el "balance presentado por el deudor con "fecha Marzo 31 del corriente año, los "que otorgarán carta de pago en el acto "de recibir la cuota que les corresponda. "El señor Rodríguez, declarará en la carta autorización que pasará al señor "Quartino que no tiene más acreedores "que los indicados en ese balance y que "si más tarde apareciese alguno, correría de su exclusiva cuenta el pago de "esos créditos. En esa misma carta declarará y justificará lo que adeude por "alquileres y empleados. — 2.o El señor "Quartino se recibirá, acto cont'nuo, de "la casa procediendo de inmediato á "efectuar un nuevo inventario del activo "y si hubiese alguna diferencia con el "presentado anteriormente por el deudor, éste estará obligado á reponer dicha diferencia en efectivo á rendir "cuentas de su inversión.—3.o No siendo posible conseguir la totalidad de las "firmas de los acreedores y si las obtenidas alcanzaran á formar la mayoría "de que habla el artículo 1524 del Código de Comercio, esta acta será entregada al señor Rodríguez para que pida la "homologación judicial. — Zenón J. Rodríguez y Hnos., $ 1.500, Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil Gerente 171.80, Viana y Pignone 683.44, A. Romero Mello 686.08, pp. T. Rivara 841.02, "V. Rodríguez Staricco y Cía. 109.95, Medeiros Hnos. 188.90, Frugoni Hnos. "69.86, pp. Vergara Algarate y Cía., E. "Buero 253.38, Juan Rodríguez Riay y "Cía. 232.46, Cipriana Rodríguez 396. — "Sueldos: Salvo, Campomar y Cía. pesos 421.57, Manuel Calvo 500, Prada "Berveiillo y Cía. 81.43, como garantes "del Banco de la República Zenón J. Rodríguez y Hermano 920.18, Asención C. "de Perich 109.84, Agustín Perich 54, "sueldos: Juncosa Hnos. 23.40. Conformes siempre que la entrega de la casa "sea hecha al señor Quartino para venta, "durante el corriente mes de Mayo 14, "Carlisle Crocker 490.07, por L. M. Rosasco Juan B. Gabaría 23.33, Helguera "Arcelus y Cía. 298.70". — Guadalupe, Junio 15 de 1914. — **Sebastián C. Sagarra, actuario.** 3187-Jl.30.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctotr don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señor Aquilino Vitureira, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, debiendo, los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestaciones de ello al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Juan Beisso dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 30 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2693-jl-11.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el señor don Luis Diverio (hijo), se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del "señor don Luis Diverio (hijo), teniendo "en cuenta el estado actual de su casa de "comercio, según resultado del estado presentado en los autos promovidos solicitando concordato preventivo judicial y "atendiendo las causales expuestas en la "memoria presentada y oídas las explicaciones dadas sobre las causas que lo obligaron á su presentación, hemos convenido en lo siguiente: Primero: Los acreedores firmantes hacen al señor Diverio una "quita de un ochenta por ciento de sus "respectivos créditos. Segundo: El veinte "por ciento restante lo abonará el señor "Diverio en tres cuotas iguales á los seis, "doce y diez y ocho meses de firmado por "todos los acreedores el presente convenio "ó desde la fecha en que sea éste homologado judicialmente. Tercero: Es entendido que si este concordato no fuere homologado judicialmente ó no fuere firmado por todos los acreedores, quedará sin "efecto el presente compromiso. Y para "constancia se firma éste haciéndose constar que no existiendo el sellado correspondiente se establece en una foja de "$ 0.25 con calidad de reponer en oportunidad.—Montevideo, 30 de Mayo de 1914 "—Luis Diverio (hijo), Suarez y Cía., Spigno Maynard y Martínez, José De Lorenzi y Cía., J. B. Torterolo, Emilio Baccino, "Miguel Asiain, Zubillaga y Beramendi, "Oyhenart Ferrand, Ceferino Laureiro, Enrique Díaz, Angel Quintana, Carmen A. "de Quintana, Damián Prosa, Manuel A. "Alfonso, Domingo F. Dutra, A. Franchi y "Cía., Bartolomé Triay, Salagoyti y Butti, "Juan M. Mailhos, Carrau y Cía., César "Clivio, Manetti y Cía., Angel C. Arco."— A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.— Montevideo, Junio de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3034-Jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta plaza, don José González, solicitando homologación del siguiente concordato extrajudicial.

Los suscriptos, acreedores del comerciante de San Eugenio, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados los créditos respectivos, mediante el compromiso contraído por el señor González al presentarse judicialmente proponiendo un concordato por el que se obliga á pagar el cincuenta por ciento (50 o|o), en cuotas de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro (6 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, propuesta que aceptamos bajo la condición de que la falta en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de derechos por el total de sus créditos. Designamos la casa de los señores A. Lopez y Compañía, á la que el concordatario remitirá en tiempo oportuno el importe de las cuotas con que debe saldar sus obligaciones, para que dicha casa efectúe la distribución proporcional que nos corresponda. — Montevideo, Junio 1.o de 1914. — A. Lopez y Cía. $ 854.44; Pesquera, 164.05; Carrau, 1028.24; Abascal y Vázquez Barriere, 61.50; Carlos Mir, 22.08; Hijos de C. Ameglio p. p. C. Ameglio, 71; Ameglio, Podestá y Amado, C. Ameglio, 91.98; Mateo Brunet y C. 1201.10; P. P. José Peretti, J. Orlandini 45.74; Francisco Paz da Silva, 150; Juan J. Hout y C., 133.42; p. m. Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, hay una firma ilegible, 110.80; p. p. Martins y Cía., T. Llorente, 273.24; Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, hay una firma ilegible, 220.80; Gte. Nestlé y Anglo Swiss Condensed Milk C.o, London, Agencia de Montevideo, J. N. Macintosk, representante, 46.88. Los suscriptores acreedores del comerciante de esta plaza, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados nuestros créditos mediante el compromiso contraído por el señor González al proponer el concordato preventivo judical de pagarnos el cincuenta por ciento (50 o|o) en cuotas de seis, doce, diez y ocho y venticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo, desde la fecha de la homologación, cuya propuesta aceptamos bajo la condición de que la falta de cumplimiento en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de sus derechos por el total de sus créditos. — San Eugenio, Mayo 15 de 1914. — Ramón M. Franca, $ 2.350; C. Mendive, 4.923.03; Ignacio Franca, 58; Faustino Hidalgo, 489.31; Julio Ziegler 474.50; Francisco Pardo y Otero, 500; Juana Zacarías, 40; Eusebio Dávila, 60. Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Junio 23 de 1914.—Teófilo M. Real, escribano público. 3067-Jl.23.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de artículos de vidrio, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á las 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Julio de 1914 á las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Abril 28 de 1914. 2097Jl1.o.

GENERALES

UNIVERSIDAD

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Segundo llamado a concurso

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposición la dirección de las clases de dibujo (dos cátedras), inglés (dos cátedras) y Cosmografía (una cátedra) en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), dentro de los plazos siguientes: las de Inglés y Dibujo hasta el 18 de Setiembre de 1914 inclusive, y las de Cosmografía hasta el 3 de Diciembre de 1914, inclusive. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de Oficina (8 á 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría á disposición de los aspirantes Montevideo, Julio 2 de 1914.—Enrique A. Cornú, secretario. 3109Jl19.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para exámenes condicionales

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, expedirá las solicitudes para exámenes condicionales desde hoy hasta el 17 del corriente inclusive, para ingreso á las Facultades de Derecho y de Medicina.

Hora de inscripción de: 10 á 11 y media. — Montevideo, Julio 6 de 1914. — El Tesorero. 3165-Jl.11.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 13 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1914. 3156-Jl.20.

LA CAJA OBRERA

11° DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas de La Caja Obrera, que habiendo resuelto el Directorio distribuir, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos, un dividendo provisorio de 4 o|o á cuenta del definitivo, pueden los interesados pasar á efectuar el cobro desde el 7 del corriente en adelante presentando los títulos respectivos. — Montevideo, Julio 5 de 1914. — La Gerencia, 3137-Jl.16.

AVISO

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varecini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa.

A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Juan Viviani.—Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

2.a CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de los estatutos, se invita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 17 del corriente á las 20 y 30 en el local calle Maldonado 825 (altos). Se advierte que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra. 3162-Jl.17.

En las Enfermedades del
HIGADO
la *DISPEPSIA ATONICA,*
las *FIEBRES INTERMITENTES,*
las *Caquexias* de origen *palúdico*
y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne
DEPÓSITO: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero
3214.

Parque Central de Montevideo

Exhortación á los plantadores del país

La Comisión del Parque Central de Montevideo, exhorta á todos los estancieros y plantadores de la República á contribuir á la formación de un gran Bosque Criollo en el referido paseo, con la donación de ejemplares selectos de la flora nacional, de regular desarrollo. En cada arbusto ó árbol donado para ese objeto se colocará una chapa de bronce con las indicaciones relativas á su nomenclatura, procedencia y nombre del donante.—Local de la Comisión: Aldea 81.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—Julio M.a Sosa, presidente; Toribio Vidal Belo, secretario. 2892-d|p|m.Jul.23.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce, el domingo 12 de Julio de 1914, con coche restaurant.

Salida de Central 7 a. m., Yatay 7.10; Piedras 7.23, Canelones 8.3, Santa Lucía 8.25, San José 9.25, Cufré 10.35, C. Suiza 11.7, Rosario 11.35, P. Sauce 12.15.

Los boletos de la serie "A" serán validos para regresar con un expreso que saldrá de P. Sauce el mismo día á las 5.30 p. m., de Rosario á las 6.15 y de C. Suiza á las 6.45 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 17 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á C. Suiza pesos 2.50, 2.00, 4.00; á Rosario $ 2.80, 2.30, 4.50; á P. Sauce $ 3.00, 2.50 y 5.00.

Central á Fray Marcos y Cerro Colorado, el 12 de Julio de 1914, con coche restaurant.

Salida de Central 6.20 a. m., Yatay 6.30, Toledo 7.2, Sauce 7.17, Santa Rosa 7.42, Cazot 7.53, Castellanos 8.3, San Ramón 8.23, Chamizo 9.37, Fray Marcos 9, Casupá 9.21, Reboledo 9.45, C. Colorado 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán validos para regresar con un expreso que saldrá de C. Colorado el mismo día á las 6.20 p. m. y de F. Marcos 7.15, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 15 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á F. Marcos ps. 1.50, 1, 2.50; á C. Colorado 2.50, 1.50 y 4.00.

Central á Paysandú, Salto y Fray Bentos, el miércoles 15 de Julio de 1914. — Peregrinación á la meseta de Artigas, con coche restaurant.

Salida de Central 6 a. m., Piedras 6.33, Canelones 7.3, S. Lucía 7.32, Florida 8.52, Sarandí 10.5, Durazno 11, Molles 12.12 p. m., Río Negro 1, F. Bentos 7.50, Paysandú 8.15, Salto 9.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Salto el martes 21 de Julio á las 6.30 a. m., de Paysandú 9.20 y de F. Bentos á las 7.15 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 29 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Paysandú pesos 8, 12; á Salto 10 y 15; á Fray Bentos 9, 13.

Central á Tacuarembó y Rivera, el miércoles 15 y jueves 16 de Julio de 1914,—(Por tren ordinario), con coche restaurant.

Salida de Central 6.15 a. m., Tacuarembó 5.27 p. m., Rivera 8.20.

Los boletos para estos trenes serán validos para regresar por trenes ordinarios, hasta el martes 4 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta, de la clase á Tacuarembó, ps. 10, á Rivera 15.

Central á Mercedes, el lunes 13 de Julio de 1914. — Por tren ordinario, con coche restaurant.

Salida de Central 7.50 a. m., llegada á Mercedes 4.30 p. m.

Estos boletos serán validos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves 23 de Julio.

Boletos de ida y vuelta de 1ra. clase solamente ps. 6.00. — C. W. Bayne, administrador general. 3124-4-7-9-12y14.

Caja de Jubilaciones y P. Civiles

A LOS EMPLEADOS CIVILES

Se avisa á los empleados civiles de la Nación que el día quince del corriente vence el plazo de un año concedido por ley de Julio 15 de 1913, para solicitar de esta Caja el cómputo de los servicios públicos prestados con anterioridad á Octubre 31 de 1904. 3078-Jl12.

Contaduría General de la Nación

Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 30 de Setiembre p. venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación en la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo el Poder Ejecutivo, quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2595Sb30.

Comisión Demarcadora de Límites

Con la República de los Estados Unidos del Brasil

Se previene a las personas que se consideren con derecho a las islas e islotes del Río Yaguarón y Laguna Merín, que se encuentran ubicadas en la jurisdicción del Uruguay, que deben presentar sus títulos a la Comisión de Límites Uruguaya, en Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo o al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo.

A las personas que presenten títulos se les dará recibo en el que se hará constar, detalladamente, el número de hojas, el nombre del escribano o autoridad que lo ha expedido y a favor de quien, si existe plano agregado y quien lo suscribe, el nombre de la persona que lo presente y su domicilio y cuantos datos sean oportunos para garantir al depositante y evitar errores o confusiones.

Se fija el plazo de noventa días para la presentación de los títulos referidos a los efectos de la prescripción: según lo dispone nuestro Código de Procedimientos Civil, sobre emplazamientos. (Artículo N.o 307). —Villa de Artigas, Junio 24 de 1914.— Fdo: José Chiappara, Comisario de Límites.

De los trabajos hidrográficos, efectuados por dicha Comisión Demarcadora de Límites, resulta que, de acuerdo con el tratado sancionado en el año mil novecientos nueve, pertenecen a la jurisdicción uruguaya las siguientes islas:

En la Laguna Merín—Las islas denominadas del Tacuarí, con excepción de la isla llamada Brasilera y los islotes cercanos a ésta; en la misma laguna y frente a la Barra del Río Cebollatí, la isla llamada Brasilera.

En el Río Yaguarón—Las islas llamadas respectivamente, de Denis, Jacinto y Don Socorro ó Castellana. 2946-jl31.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa á los Señores Accionistas, que el 18. dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial desde el día 6 del mes de Julio en adelante.

Igualmente se avisa, que el mismo Banco en el acto de pagar el dividendo, procederá al cambio de las acciones viejas y de los recibos por las 1200 acciones últimamente suscritas, por otras acciones nuevas que se han emitido de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Marzo de 1913.

Los formularios para el canje de las acciones viejas y recibos se encuentran en el Banco arriba mencionado á la disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 30 de 1914. — El secretario. 3083-Jl.10.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores de la Compañía Telefónica de Montevideo.

Se está distribuyendo la edición de la Guía de Suscriptores correspondiente a Mayo de 1914, los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, solicitarlo en la Administración de la Compañía, calle Rincón 620. 2893.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS
3215.

Barraca en Bella Vista

Se vende ó se alquila

87 metros sobre la Rampla Sud América á 80 metros de la Usina Eléctrica de la Transatlántica y frente á la Barraca Wilson, entre las calles Fé, Esperanza y Caridad, 3187 metros; grandes galpones, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Se vende el total ó fracción. Tratar: Piedras número 572. 3167-h.n.o.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Julio próximo á las 16, en el local de la Compañía, calle Sarandí 466 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Memoria, balance anual, renovación de Directorio y Comisión Investigadora.

El registro de accionistas permanecerá abierto en el local de la Compañía y se cerrará á las 15 del día anterior á la fecha establecida para la reunión. — Montevideo, Junio 30 de 1914.—El secretario. 3069-Jl.10.

LA FRANCO PLATENSE

Sociedad Anónima Agropecuaria

De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1914, en esta ciudad.

Orden del día:

Cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos.—El vice presidente, **Pedro Revenaz**; el secretario, Félix Benausse.—Montevideo, Mayo 31 de 1914. 2763-jl-31.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DIARIAS

A las 10.30 p. m., con los espléndidos vapores
"VIENA" y "LONDRES"

A las 7 p|m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores:
"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)
LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)
LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solis.

Ferrocarril Central del Uruguay

Expedición de boletos a precios muy reducidos

Para viajar desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y San Ramon inclusives a Central y lo mismo de Central a dichas estaciones, por trenes ordinarios de pasajeros.

En el mes de Julio de 1914

Sábado 4 y Domingo 5 de Julio—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta Lunes 6.

Sábado 11 y Domingo 12—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el Lunes 13.

Viernes 17, sábado 18 (feriado) y domingo 19—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 20.

Sábado 25 y Domingo 26—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 27.

Precio de los pasajes de ida y vuelta—1.a clase, 2.a clase

De Sayago a Central o vice-versa, $ 0.20, $ 0.15.
De Colon a Central id id. 0.25, 0.20.
De Independencia a Central id id, 0.30, 0.20.
De Piedras a Central id id 0.40, 0.35.
De Progreso a Central id id 0.58, 0.45.
De Joanicó á Central id id. 0.76, 0.60.
De Canelones a Central id id 0.94, 0.74.
De Margat a Central id id 1.12, 0.84.
De Santa Lucia a Central id id 1.30, 1.02
De Peñarol a Central id id 0.25, 0.20.
De Manga a Central id id 0.30, 0.20.
De Toledo a Central, id id 0.55, 0.44.
De Suarez a Central id id 0.66, 0.52.
De Pando a Central id id 0.82, 0.64.
De Sauce a Central id id 0.82, 0.64.
De Santa Rosa a Central id id 1.22, 0.96
De Cazot a Central id id 1.40, 1.10.
De Castellanos a Central id id 1.58, 1.24
De San Ramón a Central id id 1.84, 1.44
Menores de doce años, medio pasaje.— C. W. Bayne, Administrador General.
309Sjl 3, 5, 9, 10, 16, 17, 23 y 24

Compañía Nacional de Carruajes

Se previene al público que el señor Feliciano V. Moreno ha dejado de ser empleado de la Compañía Nacional de Carruajes, desde el 25 de Octubre de 1913, no desempeñando función alguna en dicha compañía. 3052-jl-16.

IMPORTANTE

AL COMERCIO

La Agencia "Publicidad" comunica a su numerosa clientela, que con esta fecha ha retirado la autorización para el corretaje de avisos por cuenta de la misma al señor Enrique Perez Risso.—La Gerencia.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2609.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2997-h.n.o.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 dias á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria-Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Agosto á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo españ

LEON XIII

Saldrá el 17 de Julio directamente los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

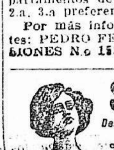

SENOS
Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados
con las **Pilules Orientales**
el unico producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades medicas.
J. RATIÉ, Phcn,
5, Passage Verdeau, Paris.
Frasco con instrucciones en Paris 6'35
En Montevideo:
BEISSO y Cía y todas farmacias.
3216

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . . $ 4.000.000
Capital realizado . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . " 690.000

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente . 1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . . . 3 1/2 o/o anual
6 meses . . . 4 1/2 " "
Por mayor plazo. . . Convencional
Por cantidades . . . "
Caja de Ahorros:
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses . . . . 4 o/o anual
Id id cada 6 meses. . . 5 " "
Por mayor plazo. . . . Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente. . Convencional
Por descuentos . . . . "

7pte.d.p.m.

Esquiladoras STEWART
ARADOS CICLON y TRIUNFO
Desgranadoras CORONA
Sembradoras BUCKEYE y VAN BRUNT
Incubadoras BUFFALO
Trilladoras CLAYTON
Coches ARMSTRONG
Estos son los elementos de trabajo y de seguro resultado que se venden en la casa de
P. MAÑE y Cía.-Montevideo.-Calle Agraciada esq. Nueva York

1340-d.p.m.-plá.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 9 de 1914

COSAS VIEJAS

El Sr. JUAN JOSÉ MUÑOZ Y EL DIRECTOR DE "EL SIGLO"

El lunes, á la una de la mañana, cuando vinimos á la imprenta, después de la sesión permanente de la Cámara, en que se discutió el pleito electoral de Paysandú, encontramos sobre nuestra mesa de trabajo la siguiente carta del ex-jefe político de Maldonado, señor Juan José Muñoz:

"Maldonado, Julio 4 de 1914. — Señor doctor Juan Andrés Ramírez.—Montevideo.

"Muy señor mío: Refiriéndose usted á mi actuación en la época que desempeñé la Jefatura Política de Maldonado, ha dicho en Cámara que «fuí un funcionario incorrecto.»

"Ha hecho usted resurgir con esa alusión la vieja animosidad que siempre me ha dedicado, y ha hecho, también, revivir la negra leyenda que algunos pretendieron forjar en torno de mi persona y de la administración que hice como delegado del Poder Ejecutivo. Y todo á título, en público, de que yo constituía verdadero azote para el departamento que tenía la fatalidad de sufrirme. Esto era lo visible y lo confesado. Pero lo que no se decía ni se veía, encerraba un propósito muy distinto.

"Yo fuí simplemente la cabeza de turco ocasional que, por razones especiales, escogieron aquellos que compartían el móvil político que guiaba su pluma.

"Lo real, y á la vez lo oculto, era que había interés en desviar de su centro la política de coopartícipación de los partidos, inaugurada en el país como resultado de la paz de 1897; y sobre todo se aspiraba á distanciar al Presidente Cuestas del caudillo del Partido Nacional, árbitro de aquella política.

"Era necesario buscar un punto hacia donde concentrar los ataques, y se creyó que yo podía servir para ese fin, (lo que dicho sea de paso, me honró mucho). Lograr mi destitución á toda costa, sería un gran paso. Y se puso manos á la obra.

"El diario que usted dirigía fué la tribuna puesta á disposición de aquella tendencia. Como el que dirige actualmente sirvió con gran eficacia, todos lo tendrán presente, los intereses políticos del señor Batlle, á quien llamó en un arranque de entusiasmo, «el mejor candidato que puede salir de las filas del partido colorado.»

"Del acierto de su profecía, que responda el país.

"En uno y otro caso usted se excedió, dejando mal parada la verdad.

"Quizá fué un error mío no recoger oportunamente sus gratuitas censuras, porque el silencio que me impuse lo ha alentado, sin duda, á proseguir, después de doce ó catorce años, la campaña en que se empeñó durante el tiempo que ocupé la Jefatura Política de la referencia, aunque ahora limitada á mi persona.

"Ya no existe Saravia ni Cuestas, para mal de la Nación; y la política que ellos propiciaron con alto espíritu de confraternidad nacional, — y á la cual serví honradamente, — ha sido reemplazada por esta que inspira el «hombre de mano de hierro» que usted pedía para el país en uno de los fogosos editoriales que escribió en momentos que estaba absorvido en la tarea de desbrazarle el camino hacia la segunda presidencia al actual mandatario. Dispuesto hoy á contestar los cargos que á usted se le ocurra formular, me permito solicitarle que los concrete para poder desautorizarlos. Los repite usted sin precisar ninguno á larga distancia del tiempo en que no me tocó actuar desempeñando funciones públicas, y, la general credulidad suele ser ingénua en demasía y sorprendible fácilmente. Saludo á Vd. — **Juan José Muñoz.**

Absorbidos, en aquel momento, por las exigencias de la dirección de EL SIGLO, más apremiantes que nunca por la hora avanzada en que debíamos cumplirlas, dejamos para más tarde la respuesta, y la dimos en carta certificada, remitida por el tren de ayer, que el señor Muñoz debe tener en su poder cuando aparezca este número de nuestra hoja.

Entendíamos que la carta del señor Muñoz era un documento particular, y por eso no la publicamos, ni tampoco la respuesta, dejando, en todo caso, librada al criterio de aquél la opción entre la reserva ó la publicidad del incidente.

El señor Muñoz ha optado por este último temperamento, y, en consecuencia, «La Democracia» publicó ayer su carta, precedida del siguiente comentario:

«En la seguridad de que la carta que va á continuación, lejos de iniciar una polémica, dará motivo á una explicación retrospectiva que hará desaparecer una vieja é infundada prevención existente entre el ilustre jefe nacionalista que la suscribe y el distinguido periodista y hombre público al cual va dirigida, es que la publicamos sin vacilaciones.»

Son palabras nobles, como que provienen de leales amigos del director de EL SIGLO, pero fácil es comprender que aquéllos se han dejado sugestionar por buenos deseos, que el tono en que se halla concebida la carta del señor Muñoz tiene que dejar sin realización.

He aquí nuestra respuesta:

Montevideo, Julio de 1914.

Señor don Juan José Muñoz.

Muy señor mío:

Acuso recibo de su carta de fecha 4 del corriente, que me fué entregada hoy 7, á la una de la mañana, después de la sesión de la Cámara, y paso á contestarla.

Expresa usted en ella que yo trato de proseguir ó de reanudar la campaña que realicé contra usted cuando era Jefe Político, y me invita á que repita los cargos relativos á su actuación como tal, para destruirlos.

Lo primero es inexacto. El nombre de usted fué pronunciado por el doctor Aragón y Etchart, no por mí, en una incidencia del debate sobre los sucesos de Treinta y Tres, y, como el doctor Aureliano Rodríguez Larreta por dos veces intentara desautorizarme, salvé mi opinión respecto de su actuación como funcionario.

Lo segundo es un absurdo. Usted pudo refutarme ó aun acusarme, como lo anunció entonces, cuando yo publiqué los cargos contra usted, y, á buen seguro que no le hubiera invocado la prescripción legal de 30 días, ni de tres meses ni aun de tres años, siempre que las circunstancias hicieran todavía de interés público el proceso; pero, pretender que ahora, después de catorce años, reuna yo los testigos y las pruebas que tenía á mi disposición entonces, para entrar en una discusión absolutamente estéril para el interés público es, lo repito, sencillamente absurdo.

Mis artículos sobre su administración policial están ahí, en las colecciones de "La Razón". Si quiere examinarlos y contestarles hágalo, en la seguridad de que, por mi parte, no diré una palabra al respecto, limitándome á defenderme si me ataca.

Por lo que toca á mi conducta en la última elección presidencial, entre su juicio de usted, que no me lo perdona, y el de los numerosos correligionarios suyos que en unión con distinguidos ciudadanos independientes colorados, me han llevado á la Cámara, creyéndome digno de servir de bandera en una espléndida lucha cívica, me quedo con éste último, y él me basta para la tranquilidad de mi conciencia.

Doy por sentado que alguna frase de su carta que, aislada, podría importar el desconocimiento de mi buena fe, pero que, dado el contexto general de la misma no parece tener ese carácter, carece de todo alcance excesivo, y por eso le doy esta explicación, lamentando que circunstancias ajenas á mi voluntad me hayan obligado á molestarlo.

Lo saluda.

Juan Andrés Ramírez.

Entregado al juicio público el incidente, debemos agregar algunas palabras a lo expresado en la carta precedente.

En primer lugar, no es cierto que hayamos dicho que el señor Batlle y Ordoñez fuera, en 1910, el hombre de mano de hierro que requería el país. Es esta la tergiversación de una frase nuestra, tergiversación que hizo camino en la hora de intenso apasionamiento en que dicha frase fué pronunciada, no obstante haber probado plenamente su falsedad.

En cuanto á la otra frase que recuerda el señor Muñoz, será probablemente como la anterior, pues si bien es posible que hayamos dicho que en un momento determinado, en determinadas circunstancias, era el señor Batlle y Ordoñez el mejor candidato que podía dar el partido colorado al país teniendo en cuenta la situación y la organización de dicho partido, eso sería muy diferente de la afirmación lisa y llana que se nos atribuye.

Para concluir, tomaremos en cuenta la interpretación que da el señor Juan José Muñoz á la campaña que contra su administración policial realizamos hace catorce años.

Según él, aquella tenía por objeto luchar contra la política de copartícipación de los partidos, resultado de la paz de 1897....

Cosa curiosa: mientras don José Batlle y Ordoñez nos pinta como defensores sempiternos de la política de los feudos, don Juan José Muñoz pretende señalarnos como adversarios no solamente de los feudos, sino de la política de copartícipación. Demostración evidente de que la intolerancia, que impide juzgar con serenidad al adversario, no tiene color político: puede ser colorada ó nacionalista, estar en la cumbre ó en el llano.

Pero la imputación que nos ha dirigido el Sr. Muñoz resulta irrisoria no bien se medita un instante al respecto: Nosotros no pedimos jamás que se quitara la jefatura de Maldonado al partido nacional sino al Sr. Juan José Muñoz, y aunque el prestigio de este ciudadano en dicha colectividad política, prestigio conquistado con su valor y su abnegación en la campaña de 1897, fuera grande, no creemos que ni él ni nadie sea capaz de afirmar que la política de copartícipación, dependía de su permanencia en la Jefatura política de Maldonado. En él, sería un rasgo de soberbia inconciliable con su carácter. En cualquier otro, sería un rasgo de insensatez ó de odio ciego contra el partido á quien tal afirmación compromete.

Por lo demás, sale de los límites de lo verosímil la imputación de haber conspirado contra la política de coportícipación, cuando va dirigida contra nosotros. A cimentarla dedicamos nuestros primeros esfuerzos en la prensa; á consolidarla toda una larga actuación, modesta pero entusiasta y decidida; y hoy, todavía, esa política, que no es la de los feudos como suele afirmarlo el oficialismo, sino la que permite aplicar al bien de la patria todos los elementos sanos de la misma, se nos presenta como el ideal á que deben tender nuestros esfuerzos, ideal próximo á pesar de todas las apariencias en contrario, y solución única de la grave situación política en que se halla el país.

Sobre el canje de títulos

El Presidente de la República sale, nuevamente, en defensa de la interminable operación del canje de títulos. Reconoce, sin embargo, la imposibilidad en que se halla el gobierno de vender los títulos del Conversión y la Consolidada al tipo necesario para que la colocación no resulte un desastre, y confiesa que las Usinas Eléctricas sufrirán positivos perjuicios, por el hecho de quedar empantanado, quien sabe por cuanto tiempo, la emisión del empréstito que ha de suministrarles el capital necesario para su desenvolvimiento. No fué otra cosa lo que nosotros afirmamos, para sostener que la operación presentada por el ministro Cosio como algo maravilloso, y que S. E., en su supina ignorancia, aceptó como tal, ha fracasado estruendosamente.

En cuanto á las manifestaciones que hace S. E. sobre el destino que recibieron los 10 millones de francos tomados al Banco de París en Diciembre de 1911, constituyen un hecho nuevo cuyo alcance debemos investigar.

Situación de la campaña

Reunión de la comisión parlamentaria

Ayer tarde se reunió la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes, integrada con los doctores Vidal Belo y Alburquerque, de la de Códigos y por el doctor Luis Alberto de Herrera, á los que se confió el cometido de estudiar los problemas relacionados con la seguridad de la propiedad rural.

Asistían á esa reunión además de las personas citadas, los señores Blanco Acevedo, Freire, Negro, Gallinal (A.), Hontou y Oliver.

Después de un breve cambio de opiniones y teniendo en cuenta la complejidad del asunto, se acordó subdividir el trabajo entre varias subcomisiones las que tendrá á su cargo el estudio de los distintos puntos que abarca el problema.

Probablemente, las subcomisiones serán tres que estarán encargadas de estudiar la faz policial, una; la legal otra y la tercera lo correspondiente á la magistratura.

En una próxima reunión quedará resuelto definitivamente este punto y designadas las subcomisiones.

¡OTRA GABELA!

EL IMPUESTO A LOS VIENTOS

Sobre la mesa vemos esparcidas las pruebas de todo lo que aparece hoy en EL SIGLO.

Una, es la orden del día de la Cámara, y en ella leemos con pavor:

«Impuesto á los vientos».

Nos estremecemos. Habremos llegado á tal extremo? Nuestro Cosio, nuestro Aragón y Etchart, nuestro Almada, en su empeño humanitario por abaratar la vida, pretenderán también gravarnos el viento? Don Cleofe Cotelo y don Lope Telecof habrán encontrado la demostración de la excelencia de tal gravamen? Cruel enigma que no nos atrevíamos á descifrar, tal era la emoción que nos embargaba.

Con todo, hicimos un esfuerzo, pedimos el original, y respiramos: era el impuesto á los avisos. Un travieso linotipista queriendo, sin duda, tomar el pelo a los financistas oficiales, cambió la palabra y puso «impuesto á los vientos».

Pero, si no ha venido; acaso es posible asegurar que no vendrá?

Sobre el viento y sobre todo.

En un cuarto intermedio de la sesión del lunes hablaban en antesalas de la Cámara, los diputados Martín C. Martínez, Julio María Sosa y Juan Andrés Ramírez. El señor Sosa era el único que no usaba lentes. En cambio, el doctor Martínez usa tres clases distintas, y tiene seis pares de lentes, la mitad en servicio y la mitad de reserva.

—¿Y no tiene usted miedo le pregunta el doctor Ramírez, de que Sosa dé al gobierno la idea de un impuesto á los anteojos?

«Hombre! contesta el doctor Martínez.... Si lo hacen progresivo, me arruinan!»

LEGISLACION DE ALIENADOS

PROYECTO DEL DIPUTADO NARANCIO

El diputado doctor Atilio Narancio, presentó ayer á la Cámara de Representantes, en unión de varios colegas, el siguiente proyecto y exposición de motivos:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1. Todo individuo atacado de una afección mental debe ser obligatoriamente asistido, sea por su familia, sea por la Asistencia Pública, y su tratamiento debe ser dirigido por un médico en el domicilio del enfermo, en establecimientos particulares especiales para estas clases de afecciones ó en institutos del Estado.

Art. 2. Es obligación de todo médico al asistir un enfermo de afecciones mentales, el denunciarlo en los primeros treinta días al inspector general de alienados, haciendo constar en la denuncia si sigue en tratamiento en su domicilio, pasa á un establecimiento privado ó se interna en una casa de Asistencia Pública. En caso de que el enfermo se dirija para su curación á un sanatorio privado, es obligación del director de dicho sanatorio el denunciarlo antes del quinto día al inspector general de alienados.

Art. 3. Desde el momento de recibida la denuncia el enfermo queda bajo el contralor del inspector general de alienados, funcionario que gozará de la asignatura de tres mil pesos anuales, y que será nombrado por el Poder Ejecutivo, á propuesta de la Asistencia Pública y elegido por ésta de entre sus médicos alienistas y cuya misión será:

a) Vigilar el cuidado que se le dispensa en su domicilio á los enfermos de afecciones mentales, pudiendo en cualquier momento ordenar su internación en un establecimieto público.

b) Inspeccionar los establecimientos particulares ú oficiales donde se traten esta clase de enfermos y denunciar al Poder Ejecutivo si no se hallan en condiciones de cumplir científicamente su cometido. En estos casos el Poder Ejecutivo podrá ordenar su clausura, si en el plazo de cinco años no se ponen en las debidas condiciones.

c) Formar un registro general de alienados con los datos de los médicos y directores de establecimientos.

d) Solicitar la ayuda de la autoridad policial para internar á los alienados abandonados ó peligrosos.

e) Recibir las denuncias, sobre deficiencias de tratamiento, secuestro arbitrario de alienados, despojo de bienes, constatarlas y llevarlas á conocimiento de quien corresponda, para que se tomen las medidas pertinentes al caso.

f) Rehabilitar jurídicamente á los alienados curados ante el juez respectivo.

g) Advertir á las familias ó encargados del alienado la conveniencia de pedir la declaración de interdicción ó incapacidad —y cuando ésta no lo haya solicitado de quien corresponda. En caso de alienados abandonados y con bienes, deberá gestionar ante el juez el nombramiento del curador.

Art. 4. El ingreso de un enfermo atacado de afecciones mentales á un establecimiento de la Asistencia Pública, es libre y puede ser solicitado:

a) Por las autoridades judiciales ó policiales.

b) Por un médico alienista.

c) Por un miembro de la familia ó representante legal.

d) Por el mismo enfermo.

Art. 5. La Asistencia Pública dispondrá de un local especial de observación donde se estudien y clasifiquen los enfermos mentales en el momento de su internación —no pudiendo retenerlo en él más de sesenta días, pasándolos entonces á la clínica respectiva ó dándoles el alta si no se hallara motivo para su internación.

Art. 6. Para ser dado de alta se requiere autorización del médico, quien la negará cuando se comprometa la salud del enfermo ó la seguridad de los demás. El tal artículo es extensivo á los enfermos que se asistan particularmente, los que por voluntad propia ó á pedido de parte interesada, podrán cambiar de médico con autorización del inspector general de alienados.

Art. 7. Deróganse los artículo 386, 387 y 400 del Código Civil y otras leyes que se opongan á la presente.

Art. 8. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9. Comuníquese, publíquese y etc. —Atilio Narancio, representante por Montevideo; Juan A. Bueró, representante por Treinta y Tres, José Infantozzi, representante por Montevideo; César I. Rossi, representante por Canelones; Tomás Barbatto representante por Canelones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

"Cuando la clínica iguala las afecciones mentales á las de las otras vísceras, la ley no puede separarlas". He ahí el fundamento capital de nuestro proyecto. El alienado es un enfermo del cerebro y como tal debe tratársele. Como enfermo merece todas las consideraciones de tal y un deber de humanidad, imperioso y conminatorio, nos obliga á depararle una rápida iniciación de tratamiento sin la intervención inhibitoria del legajo judicial que no produce más que perjuicios, permitiendo la marcha progresiva del mal. Merece también su internación inmediata ante el daño que pueda causar á sus semejantes, los que por un sentimiento de egoismo solo claman cuando un brutal atentado de un insano les roba un elemento, pero que los olvidan cuando se hallan ocupados en la marcha azarosa de su destino personal.

Nuestros códigos envejecen y es necesario muy á menudo modificarlos para traer á ellos el caudal de las nuevas ideas á fin de que no se mantengan como rémoras á la marcha de la civilización, sino que sean la guía luminosa por la que se orienten las generaciones del futuro.

Nuestras leyes fueron dictadas por un sentimiento especial de policía para la sociedad y de libertad para el enfermo—y sólo es actualmente posible la restricción de esta libertad cuando un daño, un perjuicio á los semejantes, ó una agravación escandalosa del mal hacen necesaria su internación.

Por estos preceptos se permite á la enfermedad ganar una á una las células cerebrales del enfermo, sentar allí sus reales, enseñorearse de la presa y ya cómodamente instalada, no será posiblemente la ciencia del médico, ni los recursos terapéuticos los que consigan desarraigarla. Y no hagamos cuestión del posible engaño, de la internación indebida, del secuestro novelesco de un sujeto sano, asuntos que han pasado al terreno del teatro melodramático y que en verdad serían tan posible por las leyes actuales como por la que pretendemos sancionar. Suscitada esta cuestión el 77 en Inglaterra, la comisión parlamentaria nombrada al efecto constató en 11.645 casos denunciados de reclusión indebida, ser falsos tales asertos y que no existían en los establecimientos psiquiátricos ningún sujeto á quien no fuera necesaria para su cura tal internación.

Krepelin, en su "Tratado de Psiquiatría", citado por S. C. Rozzi, joven inteligente alienista uruguayo en su tesis "El alienado y la sociedad", nos dice: "Las "aspiraciones de toda persona sensata es "la de facilitar cuanto sea posible la admisión al Manicomio de todos los casos "sospechosos de alienación mental, porque "los documentos no tienen la acción que "se les atribuye de eliminar la posibilidad "de secuestros arbitrarios, sino solamente "de retardar los recursos terapéuticos. La "garantía contra los abusos, aparte de las "leyes penales, está, igual que en la administración de justicia, en la habilidad "y responsabilidad de los alienistas. Es "característico á este respecto que á pesar de todas las historias impresionantes "que se han hecho resonar hasta en el "parlamento—en Alemania un alienista "nunca ha sido condenado por privación "ilegal e la libertad".

Esto nos permite ser más liberales, aunque parezca un contrasentido, en la restricción de la libertad de los alienados.

Nuestras costumbres mantienen dos clases de internación, la voluntaria y la de oficio. La voluntaria por certificados médicos que en espíritu parecerían dar una garantía científica de la necesidad de la internación, pero que sólo son una dificultad, si son concientes, por cuanto exigen una pérdida de tiempo en la constatación de la enfermedad, mientras ésta se acentúa y crece el peligro de las personas que rodean al paciente.

Tan es así, que una disposición reglamentaria autoriza á la dirección del hospital Vilardebó la admisión de un presunto alienado sin documentos. Esta medida excepcional revelará á la H. Cámara la conveniencia de obrar urgentemente en algunos casos y nosotros sostenemos la necesidad de que siempre sea así. Las afecciones mentales tratadas en sus síntomas premonitorios, en el período de incubación, por así decir, del mal, son casi siempre curables. En la internación de oficio, la única establecida por nuestro Código Civil el defecto apuntado aparece amplificado. Todo el primer período de la enfermedad sería ocupado para llenar los trámites necesarios y las más de las veces recluiríamos un incurable.

Podemos tener plena confianza en nuestros facultativos á quienes si entregamos lo más; la vida de los semejantes y las nuestras propias y daríamos lo menos dándole la facultad de internar á un enfermo con el fin humanitario de restituirlo á la vida.

La ley que proponemos, no es por otra parte una novedad en materia de alienados. Inglaterra en el 76, los Países Bajos en 1874, el cantón de Ginebra el 95, Nueva York en 1896. Italia en 1903 y hasta Turquía el 76 han dictado leyes semejantes. La Argentina ha encargado al doctor Calad el proyecto correspondiente y Francia discute en su Parlamento una ley más avanzada que la que proponemos á la H. C.

Todos los países han seguido, al dictar sus leyes, la evolución natural aconsejada por la ciencia, y á las leyes de seguridad en que no se tenía en cuenta más que la defensa pública, y que se dictaban para salvar un peligro social y como si fueran previniendo inundaciones ó incendios ó tomaran medidas de salubridad pública han sucedidos leyes de humanidad, de amparo al desvalido, del desgraciado cuya razón ha desfallecido en la lucha por la existencia.

"Es el destino, "dice Garnier", de toda civilización el ser seguido en su marcha por la locura que se adhiere á ella como un parásito. De ahí la necesidad, en los pueblos llegados á "un cierto grado de "organización social, de preocuparse de "sus desfallecimientos intelectuales, como "lo hace un ejército que aún en marcha "cura sus heridos y entierra á sus muertos."

Se han cambiado los tiempos que hacían dictar á nuestros legisladores leyes carcelarias de defensa contra el alienado. Hoy el Estado vuelto más humano se detiene ante el débil para prestarle su socorro, y esa afección paternal no debe temerla aunque se llame socialismo de Estado por que está inspirado en fines sanos y sagrados de humanidad por los que sufren y cuya protección debe ser cada día mayor.

Nuestra Cámara ha sancionado ya, el Asilo Escuela de Débiles Mentales, el socorro á la familia de los empleados públicos, el auxilio á la invalidez y á la ancianidad, tiene en estudio el asilo de los alcoholistas, se halla pues en el buen camino. Nuestro proyecto, fundado en las mismas ideas humanitarias, creemos, no levantará resistencias y lo proponemos tranquilos á la sanción de nuestros honorables colegas.

Los nuevos ediles

Su incorporación á la Junta

Ayer quedaron incorporados á la Junta sus nuevos miembros, señores José Len Ellauri, agrimensor Juan Ramasso y doctor Luis C. Caviglia.

Con tal motivo se designó al primero de esos ediles para integrar la Comisión Especial de Tranvías y la de Tráfico y Rodados.

Para formar parte de la comisión que entiende en lo relativo al ensanche del camino Propios, obra que se encuentra muy adelantada y que se llevará á cabo desde la Avenida General Flores hasta 8 de Octubre en virtud de las donaciones espontáneas de los vecinos, se designó á los vocales señores Caviglia, Ellauri y Ramasso.

Para formar la Comisión encargada de informar sobre la marcha de la administración municipal y entender en lo relativo á ésta, de acuerdo con lo que establece la ley orgánica de Juntas, se designó á los vocales doctor Ghigliani, señor Ramasso y doctor Caviglia.

9 DE JULIO

EL ANIVERSARIO ARGENTINO

Se ha señalado la República Argentina entre las jóvenes nacionalidades de América por el culto ferviente y razonado que tributa á los próceres de su independencia y á las gestas gloriosas realizadas por ellos.

Ha propendido y propende por el cultivo del sentimiento cívico á crear en el alma de sus hijos la grandeza ideal de la Patria tanto más necesaria cuanto más dilatado es el territorio que le pertenece y mayor el acrecentamiento inmigratorio exigido para su explotación económica sin comprometer la unidad nacional.

Y en esa esfera, tan legítimas como nobles son hoy las victorias que el patriotismo registra en las fechas conmemorativas de las grandes jornadas históricas, cual lo es el 9 de Julio: victorias del pueblo, de la democracia, de toda la República, porque en la columna sagrada de los desfiles patrios civiles y militares de todas las jerarquías sociales y políticas y de todos los grados, se eslabonan igualitariamente bajo los pliegues de la enseña única, emblema indivisible y sin manchas: el pabellón nacional.

Entre las conmemoraciones solemnizadas por la nación hermana, se vigoriza con relieves brillantes la del 9 de Julio de 1816, evocando la declaratoria de la Independencia formulada por el Congreso de Tucumán.

Próxima á cumplirse la primera centuria, el espíritu argentino se estremece de orgullo al dominar el espacio andado en la elaboración y el afianzamiento de progresos justamente admirados en uno y otro lado del Atlántico, á la par que acentúa y estimula su fe activa en los brillantes destinos de su venidero.

Así con aquel orgullo como con esta fe, — ejemplo digno de ponderarse, — los argentinos de hoy funden su culto por las glorias patrias, inmarcesibles y veneradas, pregonan la unidad indestructible de la gran familia ciudadana, sienten y cantan la augusta confraternidad de un pueblo que se magnifica á sí mismo al magnificar las aras recordativas de su independencia.

Unimos en esta fecha nuestros votos á los que formule el patriotismo de la nación hermana.

«Al gran pueblo argentino, salud.»

La comisión directiva del Centro Argentino ofrecerá hoy una recepción en sus salones, donde concurrirán no solamente las familias de los miembros del centro, sino también, distinguidas familias uruguayas invitadas al efecto.

La comisión de recepción ha sido formada por miembros de la directiva, presidida por el señor Carlos More Franco y señores Manuel P. Fiandino, A. B. Rossani y J. L. Toso.

Esta misma comisión pasará antes á saludar al encargado de negocios de la Argentina, señor Solano Torres Cabrera y al cónsul general de dicho país.

También concurrirán al centro, algunos caballeros argentinos que se encuentran accidentalmente en esta capital.

A la memoria de Carlos M. Herrera

Homenaje de los artistas argentinos

La ceremonia de hoy

Pocos días después de ocurrir el fallecimiento del nunca bien recordado pintor nacional Carlos María Herrera, surgió en Buenos Aires, entre un grupo de artistas argentinos y uruguayos, la idea de tributar un homenaje á la memoria del malogrado autor de «Artigas en la Meseta».

Y, con generoso impulso, aquellos artistas resolvieron que el homenaje consistiera en una placa de bronce para ser colocada sobre la tumba de Herrera.

La realización del pensamiento, es decir, la ejecución de la placa, fué confiada, por unanimidad, al escultor J. Carlos Oliva, que llevó á cabo el trabajo con sumo arte y buen gusto.

La placa llegará hoy á Montevideo, traída por una delegación de artistas, en la que figuran los escultores Zonza Briano y Oliva y los pintores Pío y L. Collivadino, José León Pagano y Rossi.

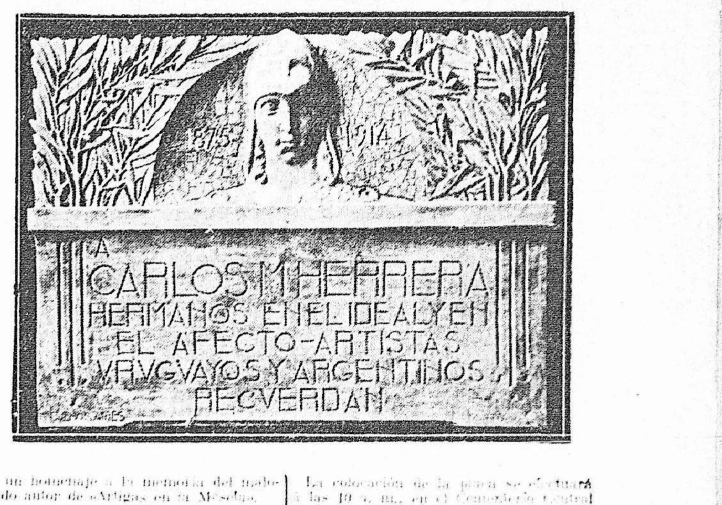

Los delegados serán recibidos en el puerto por el escultor José Belloni, director de nuestra Escuela de Bellas Artes y por miembros del Comité Pro-monumento á Herrera.

La colocación de la placa se efectuará á las 10 a. m., en el Cementerio Central y dará lugar, indudablemente, á una ceremonia sencilla pero no por ello menos interesante.

Para agradecer el noble proceder de los artistas argentinos, el Comité antes citado, ha designado de su seno al doctor José M. Fernández Saldaña, quien hará uso de la palabra después de ser colocada la placa sobre la tumba de Herrera, tumba en cuyo derredor se congregará indudablemente la mayoría de los amigos, discípulos, colegas y admiradores del pintor de «La mañana de Sarandí».

Impuestos municipales

Reunión de la comisión

Para hoy ha sido citada la comisión especial encargada del estudio de la reforma de los impuestos municipales y compuesta de los doctores Tetta, García Morales, Aguirre y González, Espalter, Herrera y Reissig, señores Melchor Pacheco, José Albistur é ingeniero Federico García Martínez, con el fin de continuar tratando los puntos generales que se refieren á ese importante asunto.

Las usinas eléctricas del Estado

En los ejercicios 1911-12 y 1912-13

Admirablemente impresa en los talleres de A. Barreiro y Ramos, acaba de aparecer la «Memoria de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado correspondiente á los ejercicios 1911-12 y 1912-13.»

La forman las siguientes partes:

1.o Balance general; Cuenta de pérdidas y ganancias; Distribución de utilidades en los referidos ejercicios.

2.o Información general de carácter administrativo y cuadros estadísticos pertinentes.

3.o Información general de carácter técnico, con fotograbados y diagramas.

4.o Reseña retrospectiva sobre la fundación y desarrollo de la Usina Eléctrica del Estado.

Los grabados y diagramas que ilustran la memoria son de una nitidez perfecta, verdaderamente artísticos, poniendo su conjunto en evidencia los progresos realizados por la Usina de Montevideo, así como sus perspectivas de futuro.

Exportación de carnes á Inglaterra

Resultados de una investigación profiláctica

El doctor Herbert Williams, médico veterinario del cuerpo de sanidad del puerto de Londres, ha publicado recientemente su informe anual relativo á la exportación á aquel país de carnes congeladas y especialmente lenguas de vacuno en mal estado, exportadas de la República Argentina.

Dice el informe que durante el año 1913 se importaron á Londres las siguientes cantidades: De un total de 8.229.114 reses de carnero congeladas, 2.381.357 se exportaron de Australia, 5.092.094 de Nueva Zelandia y 865.703 de Sud América, cantidad nunca superado hasta ahora, habiéndose detenido 134 toneladas de esa carne, declaradas inadecuadas para el consumo.

Agrega que se han descubierto lesiones de tuberculosis y "antinomicosis" en lenguas de buey importadas de la Argentina y que, de 75.862 examinadas, 4.231 estaban apestadas, lo que demuestra, según el informe, que el control sanitario al respecto es deficiente.

En cuanto á las lenguas envasadas en cajones de una docena, fueron heladas con exceso, lo que obligó á deshelarlas hasta ablandarlas suficientemente, exponiéndolas al aire durante un período de 24 á 48 horas.

EN LA MAGISTRATURA

NOMBRAMIENTOS Y TRASLADOS

Hallándose vacante el Juzgado L. Departamental de primer turno del Salto, la Alta Corte acordó ayer trasladar á dicho Juzgado al actual Juez L. Departamental de Paysandú, Dr. Mariano Pereira Núñez (hijo).

Al Juzgado Letrado de Paysandú irá el actual Juez L. Departamental de Tacuarembó Dr. Ernesto Llovet y en sustitución de éste á Tacuarembó el Juez L. Departamental de Rocha, Dr. Leonidas Fosatti Roselli.

Para el Juzgado Letrado de Rocha, se nombró al doctor Sebastián C. Robaina.

El servicio de autobús

Su circulación por Sarandí

La Municipalidad tomó ayer en consideración una nota pasada por la Administración del Servicio de Autobus, pidiendo se le permita á los coches de ésta transitar por la calle Sarandí, de 5 á 7 de la tarde que es la hora que prohibe la circulación de rodados la reglamentación respectiva.

La Sección Rodados expuso en un informe los inconvenientes que se derivarían de esa circulación por la circunstancia de que la calle Sarandí es á esas horas el punto obligado de tránsito y de reunión del público.

Alrededor de este asunto la Junta cambió ideas opinando algunos miembros que no existe inconveniente en que los autobus circulen por la calle Sarandí sobre la vía de la Comercial y otros que no convenía realizar ese servicio debido á que aquellos coches constituirían un inconveniente para el tránsito de peatones, no solo por ser más anchos que los vagones de la Comercial lo que reduciría el espacio de la calzada destinada al público, sino porque implicarían un serio peligro ya que no podría sujetarse su circulación á la trocha del tranvía, por la naturaleza de su rodaje.

Banco de la República

Nombramiento de director

En el acuerdo celebrado ayer entre el ministro de Hacienda y el Presidente de la República, en Piedras Blancas, se firmó un decreto por el cual se nombra al doctor Eduardo Acevedo miembro del Directorio del Banco de la República en reemplazo del señor Antonio Barreiro y Ramos que, como es del dominio público, renunció obligado por razones de salud.

Esta resolución debe ser dada á la prensa recién en el día de hoy.

Inmigración y colonización

Más rusos para nuestro país

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió una comunicación firmada por nuestro cónsul general en Nueva York, señor Richling, el que comunica que su Consulado está en vías de establecer un arreglo con los señores Samarin y Koryakin, representantes de una comunidad de agricultores rusos, que en número de 2000 se hallan establecidos actualmente en California y desean emigrar para nuestro país.

Dice el señor Richling, que los informes que los referidos colonos tienen de nosotros, les han sido trasmitidos por el administrador general de la Colonia Suiza de San Javier, señor Houbkor, el que les ha suministrado amplios detalles acerca de las condiciones agrícolas del Uruguay, sus leyes sobre inmigración, etc.

A efecto de venir á nuestro país solicitan dichos representantes se les conceda dos pasajes de ida y vuelta y algún dinero, pues desean explorar previamente el territorio y darse cuenta de sus condiciones y conveniencias del éxodo.

Funcionario en viaje

Procedente de Tacuarembó llegó ayer á Montevideo el Intendente Municipal de ese departamento, señor Nieto y Clavera, quien ayer mismo se entrevistó con el Ministro del Interior.

El viaje del referido funcionario responde exclusivamente á asuntos de servicio.

NOTAS DE FENIX

La deserción militar

Un fenómeno muy significativo preocupa ahora al gobierno de los Estados Unidos: el que se relaciona con la progresión asombrosa de las deserciones ocurridas en el ejército de aquel país. […]

La mejor edad

[…]

Noche de Luna

[…]

Froylán Turcios.

El «Alcántara»

[…]

En Centro-América

[…]

Narcotizadores

[…]

Las solteras

[…]

Desafío científico

[…]

La sensibilidad vegetal

[…]

Los «Attractive Calenders»

[…]

Vanguardias de la Patria

VISITA A LA LEGACION ARGENTINA

[…]

La velada en honor del autor de "Tabaré"

Justiciero homenaje al poeta

UNA BRILLANTE FIESTA ARTÍSTICO-SOCIAL

[…] mismo, en la vi- […] esos méritos y […] me conceden y el […] que han dado es- […] eso, que todos no […] er en mí, ha ce- […] is del sentimiento […] que es más tras- […] o, que mi persona […] El homenaje de […] a luz que penetra […] las, y que parece […] nte, las cosas que […] cualesquiera que […] ciar la presencia […] ción luminosa; se […] es criaturas opa- […] e la misma luz. […] bremos le luz, hi- […] adre de la forma, […] proximidad de un […] ro, en el caso per- […] a; el rayo de sol, […] hermoso y genc- […] no sobre las flores […] n de amor que so- […] nas llenas de vie- […] querido, había sol,

[illegible]

pues, en hora feliz para mí, esta mi pobre forma transitoria, para encerrar en ella lo pemanente, la sola realidad adorable de este bajo mundo: ese ideal de virtud y de belleza, de abnegación y de amor, que están viendo ustedes, como una aparición, entre los desgarrones de las nubes que nos envuelven.

Yo haría mal en ocultarles la natural alegría que experimento cuando ustedes me hacen sentir, como lo están haciendo, una cierta sensación de inmortalidad; pero queda siempre en el fondo un sedimento de tristeza: la idea de tener uno que presenciar en vida la propia muerte, aparece persistente en la imaginación. Por que yo bien me se, mis amigos, y eso me defiende del envanecimiento, yo bien me se, que la fama es solo la ilusión de la gloria; su forma resplandeciente pero fugaz. Ella es estímulo, sin embargo; aviva el deseo, no de superar á los demás, pero si de superarse á sí mismo; depura el anhelo de acrecentar en obras los propios méritos si los hay; despierta el ansia de subir hasta donde las propias alas deben levantar al hombre. Que solo así puede uno pagar la deuda de gratitud que lo vincula para siempre con los que lo quieren y lo enaltecen.

¿Y qué decir ahora, para terminar con lo que más me conmueve, qué decir á ustedes que diga en mi nombre á las almas de esas señoras y señoritas de que ustedes han querido acompañarse, para honrarme y confundirme, y en cuyos oídos, predispuestos á la resonancia de todo lo que es puro y generoso, han hecho sonar ustedes mi nombre como un canto?

Tengo que decirles que crean; que crean en lo que ustedes les dicen, al son de sus clarines de plata, por que, aunque no lo parezca, hay en ese canto litúrgico de la juventud, una gran verdad recóndita: no que yo soy bueno, sino que es bueno ser bueno; no que yo soy luminoso, sino que, cuando hay luz en el ambiente y amor en las almas, todos reflejamos, más ó menos, la divina irradiación.

Y le estrecho la mano, amigo mío, le estrecho la mano, y en la suya, todas esas tan abiertas, tan llenas de alma que se me tienden, y que me estrujan el corazón y los ojos.

Juan Zorrilla de San Martín.

Hubo luego un intervalo, y á continuación se cumplió el segundo número del programa, iniciándolo con una inspiración musical debida al talento de Alfonso Broqua, que fué muy aplaudida.

Después, la señora Ripert de Mancilley, cantó con voz llena de calideces: «Cayó la flor al río», «Un niño llora...»; «Duerme, hijo mío» que arrancaron una verdadera salva de aplausos.

A continuación el doctor Eduardo Rodríguez Larreta leyó un brillante trabajo literario, lleno de expresión y de forma, sobre la «Leyenda patria», que mereció los más elogiosos conceptos y fué aplaudido como se merecía.

Finalmente el joven Carlos César Lenzi, leyó unos inspiradísimos versos, que merecieron la misma sanción que los anteriores.

La tercera parte la constituyó un estudio del doctor José P. Salgado sobre la «Epopeya de Artigas»; un estudio de Miguel Nebel sobre el autor de «El libro íntimo», obra que también juzgó; «Madre no llores»; y Paráfrasis de «Tabaré» de Julio R. Mendilaharsu, cantados por la señora Marcilley, y el discurso de clausura pronunciado por el doctor Juan Carlos Gómez Haedo.

Antes de finalizar el interesante acto, el señor Mendilaharsu dió lectura á la siguiente carta del doctor Zorrilla de San Martín, que, escuchada con hondo recogimiento por la concurrencia, fué coronada con una grandiosa ovación:

[…] sesenta profe- […] Broqua, que […] spetuosamente […] dían el festi- […] ganizador, de- […] aciones, cuyos […] ción: […] doctor Car- […] Eduardo Ro- […] ú Rodríguez, […] los M. Lenzi, […] Silva Valdéz, […] Nebel, Rober- […] z, doctor José […] rrera Reyes, […] León Bengoa, […] rnesto Martí- […] Mac-Lean He- […] Prudencio […] alter, Agustín […] Hugo S. Sco- […] jo, Hugo Bar- […] capitán Ro- […] no Laguarda. […] Antonio He- […] Gómez Haedo, […] usto Vergés y […] or Julio Raúl […] blico, en frases […] labras iniciales […] una salva de […] l doctor Carlos […] lo un discurso […] ue el conocido […] tica, sería sub- […] de tan sana y […] s dado esperar. […] a cálida, llena […] alismo, cautivó […] cia que premió […] o estallido de […] ceramente que […] ida reproducir, […] discursos que […] l Solís. […] egules, con pa- […] rtística, propia […] comentó el li- […] que es autor […] bién los aplau- […] éxito de la no- […] s frases de elo- […] entario, fueron […] puestas por el […] riguez, que da- […] de 1914.—Se- […] aharzu.—Ami- […] er en su ama- […] gado á mi no- […] blica voz; que […] s de «Tabaré», […] en el corazón […] y que usted […] mo» (un Dios […] en honor mío […] atro Solís. […] querido ami- […] do y pensati- […] reo que es esa, […] ás adecuada á […] pensativamente […] ue ha movido […] enos de hacer- […] ás largamente, […] e pudiera ex- […] será, sin em- […] acto musical, […] casi litúrgico, […] á nuestra so- […] en que yo he

oigase lo que se quiera, en el espíritu de ustedes cuando brotó en él la peregrina idea de rendirme un homenaje.

Carlyle que, como usted sabe, incluye al hombre de letras y al orador, lo mismo que al poeta, entre los heroes cuyo culto ennoblece á la humanidad, hubiera visto acaso en el de ustedes un pensamiento heroico. Y lo es; lo es el de buscar ocasión para rendir tributo á la virtud y al talento, allí donde se sueña hallarlos compenetrados; el de acatar, como lo más alta dignidad, la dignidad de las bellas letras; el de hacer de la obra formada por la palabra humana, convertida en sustancia musical, el objeto de una pasión y hasta el término ó la advocación de un culto.

Nada más cerca de lo divino, efectivamente, que esa función misteriosa que podríamos llamar de reproducción espiritual y que lleva el hombre á engendrar su propio verbo en la contemplación angustiosa de sí mismo, sostenida hasta la aparición de la idea y de la forma presentidas. Es esa una función que parece sagrada; no puede existir una pasión más imperiosa; es el amor del yo fuera del yo; la fusión del supremo egoismo y de la abnegación suprema, que es la esencia de la dignidad; el reflejo más cercano de Dios en el alma del ser creado inteligente.

El hombre, amigo mío, que, obediente solo á esa ley de amor, sin siquiera querer vivir en los demás sino en sí mismo con intensidad profunda, da por bien empleados sus días y sus noches y sus años, con solo haber oído en sí mismo y detenido en la incorruptible forma estética, algunas palabras mensajeras que venían desde lejos, y que pasaban é iban á perderse en el silencio de la nada; el hombre que incinera su alma al fuego del pensamiento febrisciente, doloroso muchas veces, para solo encontrar en las cenizas apagadas ó en el fondo del crisol, la palabra desconocida hija del fuego ante la cual se arrodilla él mismo; ese hombre bien puede ser considerado un impasible, un dios hubieran dicho los griegos, uno que ha vuelto del Infierno decían los veroneses cuando pasaba Dante por las calles de Verona con su augusta cara dolorosa de cera virgen.

¿Cómo no ha de ser entonces acto bueno, acto de virtud social, el homenaje tributado á esa criatura cuando se ha creído reconocerla en la vida, y á los divinos seres impalpables, palabras, ritmos, imágenes y pensamientos que han salido de sus dolores?

Eso, y no mi persona, es lo que va á ser objeto de apoteosis en nuestro Teatro de Solís: el ideal entrevisto por ustedes como esos barcos de velas de púrpura y remos movidos al son de flautas que pasan por las azules lejanías.

No diré yo, por cierto, que ustedes me atribuyan lo que á aquellos hombres semi sagrados caracteriza; pero puedo y hasta debo creer que algo de lo que en el alma nobilísima del andante caballero, tomó la forma de la emperatriz del Toboso, ha tomado la mía en el presente caso, y bien se me alcanza que mi realidad no es mucho más consistente que la de aquella amabilísima princesa, sobre todo para los escuderos que son el sentido común, el buen sentido común montado en su borrico, y que no quieren ver otra cosa que una simple labradora, y no de las más hermosas, en la que anima el alma, sin embargo, y templa el corazón y vigoriza el brazo del hidalgo heroico. Pero ustedes, mis queridos amigos; ustedes que profesan la caballería, hacen bien en creer, deben creer en la princesa inspiradora. Tomen,

EL MENSAJE DE AMERICA

Un día una porción de carabelas
emprendió una cruzada de belleza
llevando la blancura de sus velas
en ideal conquista
para lcar la castellana hazaña
iban de mi solar, el Artiguista,
con dirección á España.

Un orador, la ofrenda conducía...

La Rábida lo oyó. Su voz tenía
las magestuosidades del torrente
y el alma musical de la poesía...
Salmo de gracias. Clamorear de gente
marchando rumbo al sol...
Ave María
que salmodiará un pueblo floreciente
frente á la patria vieja...
Parecía
que pronunciando un santo ¡Madre mía!
se arrodillaba un mundo.

Y era una sola vez, más comprendía
el anhelar de americana gente
que en la voz del tribuno aquel latía
el corazón de todo un continente.

¡Sacerdote de América ese día
en vuestras manos se elevó la raza!
Y las gentes que absortas escucharon
la mágica oración que traducía
la fe de vuestro anhelo
diz que llenas de unción se prosternaron
y abandonando la terrena esencia,
junto con vuestros sueños en un vuelo
ascendieron al cielo
"con las alas de luz" de la elocuencia.

Así os vieron—Maestro—conduciendo
en cuadriga de oro
la ofrenda de las Indias...
y os miraron pasar cual meteoro
por los azules cielos castellanos
mientras el latigazo de la frase
sangraba rosas y arrancaba iries
en los pechos bravíos
de los cuarenta potros pampeanos.

Era un dominador de multitudes
y era un gran forjador de idealidades.
Tuvo la voz caudal de los aludes
y la voz claridad de las verdades.
Sonoro carrillón en cuyos bronces
desde la austeridad de sus virtudes
repicaba en las glorias del terruño.

Condenando cobardes laxitudes
bajo el golpe severo de su puño,
tuvo el sacudimiento del rebato

Y ante las clarinadas de la historia
arrancaba á los pueblos del marasmo
repicando, las voces de la gloria
en las misas de luz del entusiasmo.

Iba bordando el oro de la frase
en los telares del saber...
La palma
ponía punto final á su poesía,
y el maestro entretanto
con un rayo de sol siempre prendía
una sonrisa sobre cada alma.
A veces, su palabra cuajó en llanto
el aletear de algunas añoranzas
venidas del país de las saudades
como á poblar añejas soledades
con el latido de las esperanzas.

Por que era su palabra una campana
llamando á la oración de la belleza,
romántico muezzin de la mañana
que detiene á la inmensa caravana
en su peregrinaje de tristeza,
y obediente á su fuerza evocadora
la boca del viajero siempre reza
y el lago del recuerdo siempre llora!

Su gloria nos lo dice:
Su gloria es la Florida, la Piedra Alta,
la Meseta de Artigas... Los lugares
que inspiraron al bardo los cantares,
donde el recuerdo popular se exalta
la gran corriente nacional se eleva
en las cascadas de la gloria, salta
y hasta la altura lleva
el entusiasmo de las muchedumbres
en peregrinación hasta las cumbres
donde en la piedra escrito,
para en la eternidad ser descifrado
late el rudo secreto del pasado
bajo su enorme veste de granito.

Allí el tribuno ébrio de infinito
la floración del porvenir predice
Y es como un sacerdote que bendice.

Allí el maestro al desplegar sus alas
con el riego de amor de sus escalas,
da á beber idealismo á quien lo escucha
y habilitado para la ardua lucha

que el pueblo ha de emprender con el
(mañana,
para negar prestigio á la derrota,
detiene con su voz la recua humana
y la bautiza en el Jordán patriota.

Porque de su ascensión por las montañas
la inmensa claridad de sus cantigas,
tocó la tierra y la llenó de notas:
besó á su pueblo y lo llenó de Artigas.

Su tribuna es de bronce, y es de piedra,
la eternidad la cubrirá de hiedra...
Tiene la sobriedad de un mármol griego
y los reflejos del clarín nativo
que va enhebrando alertas.
Parece un cóndor que esperando altivo
la gloria de otro vuelo
se ha posado en el suelo
con las alas abiertas.

Maestro: Por la pauta que llenasteis
con la modulación de vuestro anhelo
Por el dulce consuelo
que á tantos dolorosos prodigasteis
Porque fué vuestra verba como un río
fertilizando el culto
que dió flores de auroras al tumulto
para adornar los rústicos solares;
Porque evocasteis dioses tutelares
para aliviar las patrias desazones
y les leisteis á los corazones
la Biblia del ensueño y de la Historia
Yo me inclino loando vuestra gloria
Príncipe del decir y la elocuencia
y cambiando el sentido á la sentencia
del taciturno aquel de Dinamarca
vuestros psalmos en glorias florecidos
en tres palabras mi idealismo abarca..
son latidos, latidos y latidos.

Yamandú Rodríguez.

DEL INTERIOR

La velada en el Salto

De acuerdo con las comunicaciones telegráficas recibidas anoche, debe haberse celebrado—á idéntica hora que aquí—en el Teatro Larrañaga, del Salto y, bajo los auspicios de la Asociación «Osimani y Llerena» una gran velada, que la sociedad salteña prestigiaba como homenaje al doctor Zorrilla de San Martín.

El hecho de estar cerradas las oficinas telegráficas del interior, desde horas tempranas de la noche, nos impide ser explícitos sobre el éxito de la fiesta, lo que obvia dado la personalidad de que se trata.

He aquí la carta que el doctor Zorrilla dirigió á los iniciadores del referido homenaje:

Montevideo, Julio 4 de 1914.—Señor don Luis R. Antola.—Me invita usted, en nombre y representación de la simpática Asociación «Osimani y Llerena», á concurrir al acto solemne de adhesión de la juventud del Salto á la fiesta que la de Montevideo va á celebrar en honra de mi nombre. Le ruego diga á sus amables y generosos comitentes, amigo mío, que mucho más que sobre mi nombre el resplandor de esos homenajes, ofrecidos á quien juzan poseído del espíritu de la Patria, se proyecta sobre los propios iniciadores, y, ante todo, sobre aquel soberano espíritu, á quien todo el honor y la gloria corresponde.

No importa que quién aparece como su encarnación no sea digno de cobrar tan noble forma. Si fuéramos á esperar el advenimiento del que pudiera considerarse tal, tendríamos que someternos á lo que es penoso: á rendir nuestros homenajes solo á los muertos.

Ustedes no quieren resignarse á que las estrellas brillen sólo de noche: no reconocen en la Muerte el derecho de ser la sola madre de la gloria.

Ustedes conciben un luz emanada de la luz: una gloria, no solo hija de la vida, sinó vida en sí misma, nervio para el corazón que aún late, fuerza para las alas que aún se agitan, oxígeno para la llama que aún arde... Y han pensado en mí.

Sea, pues, mis queridos amigos. Yo bien comprendo la desproporción entre mis méritos y el homenaje de mis conciudadanos; pero quiero creer que ello no obsta á que pueda ser sujeto propicio al anhelo que los inspira. Todos los hombres tenemos alas, más ó menos rudimentarias, en el corazón y en la fantasía, y yo siento una doble fuerza en las mías, al solo oir que ustedes dicen que las tengo, y creo también sentir una doble intensidad en la luz que, como todos los humanos, llevo en la frente, al saber que tantos nobles espíritus se dicen identificados con el mío.

Y experimento el anhelo, pues mi misión literaria no está terminada, de ser lo menos indigno del aplauso que se ofrece á mi pasado, haciendo un supremo esfuerzo para agregar á este un futuro de labor sin tregua, en servicio del ideal de gloria y felicidad para la Patria, que tan estrechamente nos vincula.

Estaré, pues, con ustedes, en espíritu y en verdad; con todos los que me quieren en esa hermosa ciudad del Salto, gala y orgullo de nuestro paterno río, con todos los que se congreguen, en torno de mi recuerdo, á imaginarse que realmente existe en nuestra tierra, el verbo musical, el corazón medioso, capaz de ajustarse á la interior armonía de tantos generosos corazones, y de hacer perdurable su gloriosa resonancia.—Juan Zorrilla de San Martín.

La última lotería

El premio mayor cayó en Melo

MELO, Julio 8—A EL SIGLO.—El premio mayor de la lotería última, así como sus aproximaciones, han sido vendidos en esta ciudad por la agencia Monegal. Los favorecidos han resultado humildes trabajadores.

El premio mayor favoreció á Jacinto González, Paulita Miralles, José Muñoz, Faustino Pérez y Pedro Cruz, tocándole á cada uno de ellos un quinto. Las aproximaciones tocaron á Agustín Isasa, con uno de los billetes enteros, y á Manuel Díaz, Mario Crespi, Margarita Ponzoni y Ares Madruf.—Corresponsal.

LOS ROBOS DE GANADO EN LA CAMPAÑA

CONTINUACION DEL DISCURSO DEL Dr. HERRERA

Bastaría este simple hecho para comprender cual es el estado actual de la campaña y para explicarse un poco, también, por qué sube a los labios de los estancieros, ajenos a las explicaciones filosóficas y al anatema que merecen ciertas situaciones morales irregulares, la evocación de los tiempos duros y férreos de la dictadura en que se dominaba a cepo a los bandidos; porque lo cierto es que si en épocas normales, cuando el presupuesto fija una gruesa cantidad para atender a las policías y a los servicios de vigilancia, sucede eso, y si eso no sucedía en épocas anormales, se comprende que en los espíritus indecisos brote una interrogante sobre los beneficios de la civilización y de las decantadas «instituciones», que gozamos deliciosamente!...

También tengo informes verbales del señor Mario Fernández Latorre, estanciero de Minas, que me confirma los anteriores asertos, y me agrega que a un vecino suyo le han faltado 80 ovejas y que éste atribuye el robo directamente a la policía.

Pero los robos ya no se efectúan solamente en los campos. En San José,—por donde he pasado recién — se me han hecho narraciones extraordinarias sobre vacas lecheras arrebatadas en las calles de la ciudad. Más aún: antes de entrar a sesión se me ha dicho que en Toledo se están robando animales mestizos y no se encuentran.

He dado lectura a las cartas que acabo de hacer públicas, para constatar un hecho: para probar que el robo, hoy en día, es una de las tantas iniquidades florecientes en campaña.

Sr. Ramírez—Pero la propiedad es un robo!

Sr. Herrera—Ahora voy a encarar otro aspecto del asunto.

Fijado el hecho, es del caso explicarlo—¿Por qué se roba? — Si mi espíritu estuviera oscurecido por ideas ciegamente opositoras, lo más simple me sería afirmar rotundamente que toda la culpa de lo que pasa la tiene la policía. Pero si yo hiciera esa afirmación, ni diría la verdad, o toda la verdad, por lo menos.

El robo de haciendas en campaña es un fenómeno complejo, y que si tiene alguna explicación en la composición irregular de las policías, tiene también otra explicación concomitante, que algún estanciero sincero ha esbozado en las respuestas que acabo de leer.

Por lo pronto, procede determinar una circunstancia también extraordinaria: la evolución del robo en campaña. Antes, y por mucho tiempo, quienes robaban, eran los rateros: se señalaban casos de abigeato aislados. Algún pobre diablo que carneaba una oveja; gente mísera, componente de esos pueblos que gráficamente se llaman «saca chispas», en el interior...

—(Hilaridad).

—... que viven sacándole a los ricos una que otra oveja apartada del rodeo.

Pero en la actualidad, los robos presentan caracteres que me animo a calificar de inauditos. No solamente roban los pobres, la gente desamparada, la gente más disculpable, sino que también roban los ricos!...

—(Apoyados).

—Y para convencerme de eso que me parece más asombroso que las raterías, me ha hecho bien circular por la campaña y oir en los ferrocarriles, en los hoteles, en todos los sitios de reunión de hombres de trabajo, aseveraciones realmente estupendas...

—(Murmullos).

Los estancieros, por lo general, son hombres muy honrados; integran un noble gremio; son honra y prez del país, aunque los hombres de la capital no tenga la equidad de reconocerlo así, muchas veces, por ignorancia o por incompetencia; pero en el seno de ese gremio albergan también fatalmente elementos corrompidos y sucede, entonces que como hay estancieros hombres de bien a carta cabal, honestísimos, hay también propietarios rurales que son ladrones de chapa, casos que asombran, porque cuando se murmura ciertos nombres al oído, uno se pregunta si está soñando; si es posible que Fulano de Tal, que goza de gran reputación, hacendado de posición acaudalada, y calificada, si es posible que ese hombre conocido que tiene un hogar honesto, que tiene hijos, sea un viejo ladrón de ovejas agenas!...

—(Hilaridad).

—Y a esta altura sería agradable, para que no se crea que yo exagero, que el doctor Gallinal nos dijera si es cierto, o no, lo que afirmo.

... Gallinal (don Alejandro) — Tiene mucha razón el señor diputado Herrera.

Sr. Sr. Maldonado—¿Ha sido víctima el doctor Gallinal?

—(Murmullos e interrupciones).

Señor Aragón y Etchart— Pero esos robos no son de ahora. Yo recuerdo en Paysandú robos de majadas de mil ovejas.

Señor Herrera—Ya apareció el gobierno... déjenme solito... (Risas). Yo voy tan bien sin esa muleta!... (Risas).

Señor Aragón y Etchart—Quería decirle que desde hace diez años he constatado robos de dos mil y tres mil ovejas en Paysandú.

Señor Herrera—Yo no digo que la culpa de los robos la tenga aquella persona que está allá, por las orillas...

(Murmullos e interrupciones).

—Digo que los robos de ovejas califican un fenómeno complejo.

Señor Aragón y Etchart — Quiero decir que el Juez Letrado cumple con su deber, porque en caso de robo debe salir con el Jefe Político, a recorrer las estancias y constatar la falta de animales con su marca respectiva.

(Murmullos).

Señor Herrera—Para abonar mi aserto y para clavar bien, con un alfiler, como una mariposa, al estanciero ladrón, voy á acentuar mis afirmaciones refiriendo algunos casos auténticos.

Señor Narancio—Va a necesitar una chuza, el señor diputado, en vez de un alfiler.

Señor Herrera—Deje las chuzas el señor diputado: ellas han dado la libertad a la patria y se la afirmarán si llegase el caso!...

Señor Narancio—Y han atravesado los estancieros, también.

(Murmullos).

Señor Herrera—Hay casos en que suben al pensamiento nombres de esos grandes ladrones públicos, de esa gente de condición, que viste frac, y que está, sin embargo, viviendo a costillas de los pobres vecinos de campaña; pero, realmente, no me reconozco el derecho de nombrarlos aquí, en pleno Parlamento... Voy a citar el milagro sin nombrar el santo... o el pícaro...

(Hilaridad).

—Hay un caso típico, de novela: en el departamento de Soriano a un estanciero cuyo nombre quiero olvidar, le faltaron trescientos capones. Empieza la pesquisa para recobrarlos, en las pulperías, en el club local...

(Hilaridad).

—...donde se rastrea la cosa y, al fin, un peón influente le dice: Mire patrón: quien tiene los capones es Fulano de Tal, y ese es un hombre importante...

Cuando pudo asegurarse el damnificado de que el ladrón estaba con las manos en la masa, compareció con la justicia en su estancia y se encontró con sus trescientos capones en momentos en que los estaba contraseñalando. No había escapatoria ante el hecho brutal. El ladrón propuso una transacción. La aceptó el damnificado, pero en condiciones curiosas y dignas de divulgarse como un estímulo para los hombres honestos y como un anatema a los hombres deshonestos. «Muy bien; quedan en su casa mis capones — dijo el robado al usurpador—pero valen sesenta pesos cada uno!—;Señor, eso es mucha plata!—Más plata es la que usted se llevaba de arriba».

(Hilaridad).

—El hombre cejó y pagó 18.000 pesos contantes y sonantes... Y este ejemplo es digno de ser conocido.

Señor Gallinal (don Alejandro) — El caso es positivo.

Señor Narancio—Un ladrón que roba a otro ladrón!

Señor Herrera — En el departamento de Río Negro hay un caso semejante. A un distinguido estanciero, amigo mío, que me ha pedido que no acentúe mucho los rasgos de la silueta, le faltaron cuatro vacas. Las hizo buscar y después de algún tiempo las encontró su mayordomo, a alguna distancia del establecimiento. Va allá y se repite el caso: Dice el delincuente: «Yo no quiero que se sepa; que todo quede tapado.—Perfectamente, pero mis vacas valen 1000 pesos. Y el convicto de latrocinio aceptó el precio.

En Paysandú conozco otro caso semejante. Un estanciero, en viaje a Montevideo, al pasar por el Paso de los Toros se detiene en la Feria y se encuentra con ganado vacuno que le pertenecía, que no había vendido. Interpela al vendedor y éste le confiesa el robo. Nueva y cruda lección metálica...

La aparición de este tipo de ladrón de considerable posición social, crea un estado nuevo en campaña porque si antes era posible perseguir al pobre gaucho, huésped de las pulperías, y que carneaba una res, o al viajante de baratijas también culpable, ahora es mucho más difícil, por motivos que están al alcance de mis honorables colegas, aprehender y castigar a hombres de posición acomodada.

Todos conocemos el desamparo de la campaña y lo que pueden allí, más que en otras partes, los hombres de volumen y de posición favorecida. ¿Qué comisario de campaña, qué juez de paz ataca con éxito a un hacendado culpable que tiene rebaños por millares?...

Señor Canessa—En Soriano me parece, doctor Herrera, pasó eso, que la policía no aceptó la componenda entre las partes, siguiendo adelante el juicio por robo, y tuvo el presunto ladrón que abandonar el país é irse á Europa. Me parece que es el caso á que se refiere el señor diputado Herrera y que demuestra que la policía no transige con esa clase de componendas, que no deben aceptarse.

Señor Gallinal (D. A.)—Yo creo que el señor diputado está en error al referirse á ese caso, porque el caso que cita el señor diputado Herrera no tuvo su solución en el departamento de Soriano, sino aquí, en la misma Tablada de Montevideo. Los capones robados fueron seguidos por el propietario y la solución tuvo lugar en la Tablada, teniendo que abonar el ladrón 60 pesos por cada capón. De modo que la policía local no tuvo nada que intervenir en el caso de citado por el doctor Herrera. Ese caso citado por el señor Herrera del robo de 200 capones, es un caso ocurrido en Soriano, ahora el otro no lo conozco.

Señor Narancio—Le parece honrado al señor diputado que se exijan 60 pesos por capón?

Señor Gallinal (D. A.)—Yo creo que eso no se pregunta.

Señor Herrera—La opinión del señor diputado Narancio que es especialista en cuestiones de otro género puede ser...

Señor Narancio—Y en cuestiones de honestidad también, señor diputado.

Señor Herrera — Con mucho gusto. Empiezo por reconocer que yo no estoy mayormente versado en cuestiones rurales.

Señor Ramírez—¿Y quién le ha dicho que el señor diputado Herrera lo hubiera hecho?

Señor Narancio—Yo no le digo que lo hubiera hecho, pero como el señor diputado Herrera lo trae como un ejemplo á la Cámara.

Señor Ramírez—Pero no como un ejemplo para que los sigamos nosotros.

Señor Narancio—Pero como un ejemplo de componendas.

Señor Herrera—Yo creo que empequeñecemos la cuestión encarándola así. Yo he tomado estos datos conversando con algunos estancieros y los traigo simplemente á la Cámara. Otros señores diputados pueden hacer lo mismo. Aquí no se trata de precisar si es Juan ó Pedro y de solo poner á la policía en la picota.

Mi propósito es demostrar la existencia de la gangrena y decirle, luego, á la Cámara si es posible que esto continúe ó nó.

Tal vez los señores diputados que me sigan en el uso de la palabra corrijan mis impresiones. Yo empiezo por decir que toda la culpa no es de la policía; que aunque fueran gobernados los departamentos por ciudadanos de la mayor honestidad, fracasarían probablemente, en muchos de sus esfuerzos. Ahí está el caso típico de un distinguido ciudadano, que no es correligionario, pero que es mi amigo, el señor Juan Carlos Gómez, que aceptó alborozado la Jefatura de Soriano y con quien cultivo la vinculación más agradable...

Señor Gallinal (A. D.)—Que aceptó y que fué aceptado.

Señor Herrera—Ese distinguido compatriota tuvo que dejar la Jefatura porque no pudo hacer nada eficiente, apenas quiso hacer algo, remover á un comisario, escolló.

Señor Ferrer Olais—Esa no fué la causa de la salida del señor Juan Carlos Gómez de la Jefatura de Soriano.

Señor Herrera—Me parece que la interpretación de la gestión del señor Juan Carlos Gómez la puedo hacer yo tanto como el señor diputado!

Señor Ferrer Olais—Pero el señor Juan Carlos Gómez á quien todos conocemos y que es una persona honorable, muy honorable...—(Apoyados).

—...muy culta, extremadamente culta, podrá decirse, no era el hombre apropiado para desempeñar la Jefatura, y resultó que el señor Juan Carlos Gómez que entró de funcionario público recién ahora á los 50 y tantos años de edad...

Sr. Herrera—Es una indiscreción hablar de edades...

Sr. Ferrer Olais—... fracasó, como tenía que fracasar, necesariamente, en la Jefatura.

Sr. Gallinal (Don Alejandro)—Los estancieros quisiéramos tener muchos jefes políticos como el señor Juan C. Gómez.

Sr. Herrera—Bien colorado, pero bien honesto como el señor Gómez!...

Sr. Ferrer Olais—Por sus condiciones personales, perfectamente bien; pero resulta que por esas mismas condiciones personales...

Sr. Herrera—Porque es honesto, es claro! — Por eso no se recurre a ellos...—¡Muy bien, señor diputado Ferrer Olais!...— (Risas).

Sr. Ferrer Olais—No señor, no es por ser honesto, es porque le faltan otras cualidades, empezando porque le falta carácter.

Sr. Herrera—Muy bien.

Insisto, señor Presidente, que este tipo nuevo del hombre fuerte que despoja al propietario débil, sin cuñas, sin padrinos, complica la situación en campaña, por cuanto entonces el delincuente está a cubierto de sanciones policiales y judiciales, confiadas a modestos funcionarios que ganan sueldos ínfimos!

Ahora mismo se ofrece un caso así en el Departamento de Soriano. Se acaba de descubrir allí otro gran despojo de ganados.

Elimino nombres, porque no tengo derecho de pronunciarlos. Bien: conversando con otro distinguido funcionario colorado, mi viejo y muy considerado amigo el doctor Pedro Lago, me enteraba de las dificultades enormes con que él tropieza para sentar en el banco de los acusados a esos ladrones de posición caracterizada.

Sr. Ferrer Olais—Se va a comprobar que los robos en Soriano, si hay que atribuir a alguno la culpa, es precisamente a las autoridades judiciales y no a las policiales. Eso está constatado en el Ministerio del Interior; están todos los expedientes.

Sr. Herrera—Pero señor diputado: ¡déjeme de trámites ministeriales, que me asustan; déjeme seguir solito!...

—(Hilaridad).

—De manera, repito, que el estanciero delincuente, de posición holgada, es mucho más difícil de castigar que el pequeño culpable.

Ya poseemos, pues un elemento que atenuar en algo, la responsabilidad de las humildes autoridades de campaña.

Hasta aquí solo he leído simples exposiciones que certifican los robos de ganados.

Ahora voy a leer tres cartas que he reservado.—aunque un poco largas, vale la pena que las lea,—procedentes de estancieros que no solamente dicen que el mal existe, sino que lo califican, y no con palabras bravías sino en el deseo sano de que el humor salga fuera del cuerpo social atacado.

Por ejemplo, me escribe el señor Horacio Albistur, estanciero de Minas:

«Efectivamente, soy uno de los tantos sacrificados por los robos de ovejas que, aquí, como en todas partes, están a la orden del día. Mis cálculos son que, en distintos copos, me han robado de mil doscientas a mil quinientas ovejas. Me faltaron desde la esquila hasta el mes de Marzo más de dos mil quinientas ovejas sobre un total de ocho mil y pico que esquilo. Ahora bien, haciendo cálculos exagerados de pérdidas que en su mayoría no he podido justificar, en ninguna forma, doy por muertas de 1000 a 1200, habiéndose solo sacado unos 500 cueros, más o menos, y el resto, hasta las 1200, las doy por perdidas, a pesar de que creo tener quien vigile y cuide mis intereses. Tengo uno de mis hijos al frente del establecimiento, que personalmente recorre el campo para darse cuenta de la falta, y a pesar de todo su empeño, no ha podido constatar las pérdidas de los animales con los cueros.

«Por primera vez, en treinta y tres años que tengo de ganadero, no he dado cuenta a la policía de los robos efectuados este año en mi establecimiento de campo, cansado de hacerlo inútilmente y con la exigencia de concurrir a la comisaría a firmar las respectivas denuncias.

«Ahora le voy a explicar francamente lo que pienso de esta conclusión de robos: Creo firmemente que responde a una nueva contribución impuesta a los hacendados y que yo denomino contribución electoral.»

He recibido otra carta, muy interesante también, del señor Aniceto Patrón (hijo), radicado en Molles de Porrúa. Está tan bien redactada; este estanciero divide tan bien su inteligencia entre el cuidado de sus intereses y el culto elegante de su espíritu, que voy a leer su testimonio con respeto y como procedente de una autoridad en la materia.

Dice este compatriota:

«En respuesta a la atenta carta que sintetiza usted en la pregunta «¿Son ciertos los robos de haciendas especialmente de ovejas de que se habla a menudo?», debo contestarle categóricamente: sí, son ciertos, y por desgracia frecuentísimos. La propiedad rural representada por esos hermosos rebaños, fruto de la perseverancia y el trabajo inteligente de nuestros trabajadores rurales, no está ni medianamente garantida, y la dolorosa incertidumbre en que vive el hacendado, con respecto a la posesión y uso de sus bienes, entraña un problema cuya solución no tuvo hasta hoy la fortuna de despertar el interés que se merece de parte de nuestros hombres dirigentes. Molestaría su atención si me engolfara aquí en la enunciación más o menos detallada de los factores que mantienen en pie esa anormalidad que afecta directa y gravemente a una de las primeras fuentes de producción nacional, pero debo abonar mis afirmaciones citándole a la ligera hechos concretos que conozco de cerca, cuyo recuerdo vive fresco en la memoria de los vecindarios damnificados: Me referiré únicamente a sucesos desarrollados en el último trimestre de 1913 y lo que llevamos del corriente año.

Es conocido en todo el país el caso ocurrido hace poco en un importante establecimiento de Río Negro, del que desapareció una majada entera de planteles, compuesta de 360 cabezas. Conocido también—y muy comentado en su tiempo — fué otro caso en que los amigos de lo ageno hicieron víctimas de sus malones á dos vecinos, extranjeros, quienes recurrieron á la policía respectiva, denunciando la desaparición de 280 ovejas y aportando datos importantísimos para el descubrimiento del robo. Si me fuera posible detallarle aquí los resultados que obtuvieron esos vecinos en su justa demanda, lo llenaría de asombro, siempre que no tenga usted un conocimiento «muy íntimo» de lo que al respecto ocurre en campaña. Con decirle a usted, que uno de los dueños de esas ovejas no pudo retirar del campo en que estaban a su vista una porción de animales suyos, me basta para que usted adivine lo demás.»

Después de recibir esta carta he conversado con el distinguido compatriota que la suscribe. El me amplió verbalmente su información. Resulta que el ladrón á que se refiere en sus líneas era miembro de la autoridad electoral del departamento... por supuesto!... nada se hizo!—(Murmullos).

Agrega el señor Patrón:

«Esto es lo que corresponde á los hechos que trascienden, llegando á conocimiento del público hechos que tienen semejanza con algunas de esas estadísticas que se confeccionan en nuestro país y que solo proporcionan una mínima parte de los datos que forman la cuestión en estudio, porque es de advertir que en campaña está muy generalizada la práctica de callar cuando se es objeto de uno de estos robos, pues se abriga el convencimiento de que su denuncia á la policía no solamente es siempre ineficaz si no que muchas veces constituye un peligro que agrava la situación del vecino pacífico con la amenaza derivada de la indiscreción, negligencia y, quizás, mala voluntad policial, que no se resigna á ver turbada su tranquilidad por el grito clamoroso de las víctimas.

Lamento que la distancia me impida poner ante usted—en este momento en que recoge datos con un propósito que adivino plausible en alto grado—el libro de majadas de nuestro establecimiento. Nunca he dado cuenta, oficialmente, á la policía de robos en nuestros rebaños, pero vería usted en ese libro—y en el casillero correspondiente á los animales desaparecidos—cifras por cierto elocuentes.

Encuentro como causa fundamental de los robos de haciendas en primer término una legislación rural a todas luces inadecuada y deficiente, y en segundo plano, la existencia de una policía dedicada más a la realización de trabajos electorales que a los servicios de verdadera policía, y si mi primera afirmación exige para justificarse un breve comentario en torno de ciertas disposiciones vigentes, esos comentarios serían completamente ociosos aplicados á la segunda, ya que es de todo el mundo conocido el rol principalísimo que juegan nuestros empleados policiales en toda lucha electoral, como es de todos conocido el constante fracaso de esas mismas policías cuando se trata de descubrir algunos de esos importantes y frecuentes robos de haciendas que ocurren en nuestra campaña. Hay—es claro—honrosas excepciones; pero lo importante y lo que nos interesa aquí son los casos generalmente difundidos y no la existencia aislado de algún mirlo blanco policial, cuya acción—por muy eficaz y honrosa que sea—no tiene la amplitud que reclaman los valiosos intereses que peligran por todas partes.»

Prosigue mi informante comentando los defectos de la legislación rural vigente.

En vez de leer ese documento, lo que haré, cuando llegue la oportunidad, que será en breve,—lo digo para que la Cámara se tranquilice,—será condensar ésta y otras autorizadas opiniones que señalan los defectos que hay que corregir.

La última carta que voy a leer es muy interesante, también. Proviene del doctor Lauro Rodríguez.

No se trata aquí de uno de esos tantos universitarios que llenan nuestro ambiente con teorías arriesgadas sin haber salido más allá del Paso del Molino. Se trata de un hacendado y doctor más hacendado que doctor y, sobre todo de un ex jefe político.

El doctor Rodríguez es un ciudadano bien inspirado, que en el desempeño de sus funciones policiales intentó moralizar la administración a su cargo, como es de todos sabido.

Dice el doctor Rodríguez en carta extensa, pero que vale la pena conocer.

(Lée):

«Tal vez sea yo uno de los estancieros que más ha luchado para poner en evidencia la falta de garantías a la propiedad rural, y no por el prurito de hostilidad política a los funcionarios públicos—como tú comprenderás—habiéndome retirado, hace mucho tiempo de dicho escenario; sino porque penetrado de los progresos del abigeato en campaña, deseaba, sinceramente, estimular el celo de las autoridades para reprimirlo, con mano vigorosa. Hubo una época — todavía no distante—en que yo seguía muy al detalle los sucesos de esta índole, no ya en la vecindad de mi predio, sino en todo el territorio de la república, pero sintiendo ineficaces mis esfuerzos para corregir, siquiera en cierta medida, la insolencia y hasta la temeridad de los atentados a los bienes de mis colegas, los ganaderos, tuve que resignarme al silencio forzoso, del que salgo solo a tu invitación y en la esperanza de que tu palabra irá más lejos que la mía, con efecto más enérgico y perdurable. Está en la conciencia pública—excluida toda sospecha de intención calumniosa—que se roba ganado vacuno y lanar en la casi totalidad de los departamentos. Las noticias circunstanciadas, precisas, concluyentes, de los diarios locales, algunas veces reproducidas por los metropolitanos, lo certifican de una manera que no deja lugar a duda. A mayor abundamiento están los casos concretos, que son de una fuerza de convicción incontrastable.

La policía en tésis general—salvo excepciones contadas vive divorciada de la opinión de los vecindarios, eludiendo en muchos casos su contacto, y sintiendo que le falta uno de los mejores auxiliares en la tarea investigadora; es decir, que carece de la confianza comunicativa de los hacendados, fácil de adquirir, cuando se acredita correspondencia, pero esquiva y huraña en grado superlativo, si se burla ó se malogra, por un proceder subrepticio.

Un comisario experto—y la madera en que se tallan los del país, es buena madera—tiene conocimiento, al cabo de pocos días de ejercicio en su cargo, de las relaciones de los vecinos y de su procedencia, pero debe al mismo tiempo suponer, siendo inteligente, que de parte de los habitantes de la localidad, se examina escrupulosamento al funcionario, se siguen sus pasos y se investigan sus condiciones personales y hasta sus debilidades.

El que viene á imponer la ley, debe estar exento de que sus sanciones le alcancen.

Varias veces se ha dicho que las policías rurales, tienen manifiesta escasez de personal, en relación con el área de los distritos cuya vigilancia les incumbe.

Mi experiencia personal es bastante, mirando las cosas desde afuera y desde adentro, para hacer lugar á las observaciones anteriores, en una justa medida, pero estoy lejos, eso sí, de aquellos tiempos patriarcales, en que, todo el sistema de la terapéutica administrativa, empezaba y concluía con el mismo recetario. Ni tanto ni tan poco, como decía nuestro sesudo é ilustradísimo catedrático de derecho penal, el doctor Martín C. Martínez. Admitiendo de buen grado que las dotaciones policiales, adjudicadas por la ley general de presupuesto, á cada uno de los departamentos de la república, sean insuficientes, afirma que la son en una escala máxima, si se tiene en cuenta que no siempre—y aquí pone el doctor Rodríguez el dedo en una parte de la llaga—el personal destinado es el personal efectivo en el cumplimiento de los servicios que le corresponden.

Hay el vicio—ya inveterado en nuestro país—de alterar las asignaciones de sueldo, agregándoles cuotas complementarias, que vienen de atrás establecidas por la costumbre y dichas completaciones se hacen con el haber de los guardias civiles supuestos.

Es esta, á mi modo de ver, una corruptela oprobiosa, de las más anarquizadoras consecuencias en la administración pública; escuela funesta que precipita, tarde ó temprano, á los funcionarios dignos, en la vía de la simulación y del deshonor.

Páguese como se merece—con largueza si se quiere—á los empleados superiores y subalternos de la institución policial, pero no se les ponga, al precio del hambre, en la alternativa deprimente de falsear las listas del «prest» ó intentar equilibrios de caja, acudiendo al arbitrio de la «coima», en la rueda de los juegos clandestinos.

Quiero que tu sepas y contigo lo sepa el país, que los robos de ganado, en cuyo examen te propones entrar, no son los que antes conocíamos por las referencias de los perjudicados; es decir, el robo de una res, carneada a inmediaciones del monte y aprovechada en matar el apetito del matrero y sus allegados cercanos.

No; ahora se roban, cien, doscientos o trescientos capones, y cuando se echan de menos por su dueño, todos los rastros han desaparecido. — Y los casos no son aislados.

Aquí, en Montevideo, parece que nadie supiera nada de estas cosas, pero quien recorra la campaña, se quedará asombrado ante la generalidad de dichos testimonios.

Soy un convencido de que el sistema policial nuestro — tal como está montado,— es una verdadera calamidad pública y necesita una reforma inmediata. No es tanta la urgencia que existe en aumentar los guardias civiles, como en mejorar su calidad e idoneidad.

Una policía buena, la hace un comisario diligente y abnegado — confirmando exactamente, lo que decía con todo acierto el señor diputado Ramírez, — «un hombre honesto, escrupuloso, que sepa captarse la confianza del vecindario honrado, e inspirar los mismos sentimientos, en aquellos de quienes necesitaba ayuda.

La autoridad moral intrínseca del agente, está por encima de la que da el uniforme, la insignia o el distintivo exterior de la función desempeñada.

Es lo que hay necesidad de inculcar. Con el régimen de inseguridad a que están sugetos los bienes rurales, actualmente, ya no se puede vivir en campaña, y al consignar este pensamiento, no hago sino reproducirlo, dándole cabida en las líneas trazadas.»

Después de esta jugosa lectura, queda, en general, bosquejado el cuadro.

Ahora, tendría que insistir sobre lo que significan en campaña esos rancheríos — «saca-chispas», también denominados pueblos de «ratas». Esta denominación gráfica define la razón de su existencia.

Un distinguido estanciero de Minas me trasmite la opinión que, conversando sobre el asunto, le trasmitía un ex comisario y que, por ser breve, voy a leer. Ella retrata las vinculaciones curiosas de la policía con la sabandija de los arrabales rurales.

Así habla un antiguo funcionario:

«Si la policía no tuviera la misión de reclutar gentes para las elecciones, contrayendo, al efecto, compromisos y amistad con la sabandija de cada pago, no se vería en el caso de tener que ampararla en sus delitos, viniendo por este medio a convertirse en refugio de malhechores, pues la misma autoridad asegura impunidades, fomenta el ocio, protege a sujetos irregulares, acampados, de tarde, en las pulperías y ladrones de ganado, de noche.

Estas crudas realidades dan un severo mentís a quienes pregonan en la capital, sin conocerla, las delicias de la campaña.»

Un distinguido escritor que no es correligionario mío, pero, que también es bueno en las filas del Partido Colorado, —el señor José Virginio Díaz—es autor de un libro vivido que se titula «Odio de aldea».

En esas páginas él describe, con gallardía inusitada de imaginación, el cuadro de la vida que se desarrolla en los rancheríos de campaña, donde en cambio de inmunidades aseguradas por la policía, y de votos prestados en oportunidad, se le concede a toda la plebe que vive a las barbas de los hacendados honestos, garantía para carnear ovejas, para vender sebo, para disponer de cueros, y otras habilidades por el estilo...

Y otro estanciero me retrata esa situación en estas palabras muy precisas. Dice: «Se sabe que en los rancheríos miserables de Arroyo Grande, habitados por un chinerío haraganote, prototipo de la especie, no falta la grasa de vaca en toneles y latas de kerosene, ni las mantas de charque, ni la fariña, ni la yerba; y es notorio que esta gente no trabaja en otra cosa que en el merodeo nocturno. Son estos rancheríos los sitios de esparcimiento para los guardias civiles. Las chinas les lavan la ropa, los proveen de tabaco, les ofrecen un trago de caña, etc., etc... (Risas).

Este defecto grave; este bastardeo de las funciones policiales, de funciones públicas, en vez de corregirse ha aumentado. Antes, la policía intervenía en algunas cuestiones electorales violando sus obligaciones, faltando a su deber, pero desgraciadamente para nosotros,—porque llegará el día en que tendremos que corregir los frutos malsanos de esa funesta iniciativa,—hace algún tiempo se dictó una ley...

Señor Rodríguez Larreta—Un decreto.

Señor Herrera—...habilitando a las policías para intervenir en cuestiones políticas.

Un decreto... eso es, señor diputado!... Es muy «institucional» eso. Ya recogemos los frutos inmediatos...

Y si antes las policías hacían política en forma comprimida, teniendo la denuncia de la prensa periódica, hoy esa ingerencia está establecida, está legitimada en todo el país. No hago, pues, cargo mayor a las policías, que usen de un derecho irregular que se les ha concedido; que desde principio a fin de año, estén ocupadas en desarrollar actividades cívicas, teniendo en vista el problema electoral de un cercano Noviembre...

Es el mismo error que se ha cometido al dar intervención electoral a los maestros de escuela. El maestro de escuela, el comisario:... Sean ellos buenos ciudadanos; tengan bien apretada contra el pecho su divisa; ejerciten ellos sus derechos cívicos; pero de ahí a convertirse en agentes de propaganda electoral, de partido, hay un abismo. Hoy en día los maestros de escuela de campaña, al igual que los comisarios, están en condiciones inconvenientes para servir el bien público: Se ha arrojado un desprestigio positivo sobre los agentes que tienen el ejercicio de importantes funciones y, en el caso de los maestros de escuelas, sagradas funciones.

El doctor Rodríguez, con mucho acierto, dice, se habla de que, realmente, hay poca policía: es cierto. Pero además de ser poca, se la reduce haciendo figurar en las listas a guardias civiles que no existen, y si el fenómeno es profundamente reprobable, tiene una triste explicación, en el hecho de que los comisarios de campaña tienen asignaciones muy bajas...

Señor Infantozzi—Eso hay que probarlo, señor diputado. Eso es grave.

Señor Herrera—... y entonces se recurre a un escamoteo tan punible como éste, que se hace para compensar los vacíos del sueldo.

Señor Ferrer Olais—Lo extraño es que el doctor Rodríguez no diga que una de las causas de los robos en campaña y de otras irregularidades, aparte de la escasez del personal policial, es la de que hay grandes latifundios...

Señor Herrera—¡Oh!...

Señor Ferrer Olais — ...grandes estancias, suertes de estancia con tres peones. Una de ellas, en Soriano, daba lugar a que pudieran vivir de las tareas del campo más de cincuenta familias: pasó á poder de otro esa misma estancia inmensa, que es como de dos suertes de campo, y quedó con los peones solamente y echó á la calle á cincuenta familias.

Señor Herrera—Señor diputado: para combatir los latifundios verdadera calamidad social según el criterio dominante en las alturas—ya tenemos el impuesto á la tierra que está en marcha, «descuazado» por ahí, pero ya vendrá...—(Hilaridad).

—Y, por lo demás, á mí me sorprende el criterio de que la autoridad pública tenga que confiarlo todo á la acción privada. Harán mal los propietarios que cuidan mal sus campos, sus intereses, pero la policía no debe descansar en la pureza ó en la actividad de los vecinos.—(Murmullos).

Hago la siguiente salvedad: para mí, toda la culpa no está en la policía; yo no voy á pintar como seres infernales á los comisarios de campaña, aunque abundan especímens muy raros; solo señalo un estado de cosas imperfecto, imperfecto por diversas circunstancias que voy á señalar.

Señor Ferrer Olais—Pero una de ellas es esa.

Señor Herrera—Esa policía, por ejemplo, que no cuida bastante los intereses rurales, sin embargo, tiene tiempo para matar, algunas veces, y, otras, para apalear fuerte con sable ó rebenque á los vecinos.

Señor Ferrer Olais—Como el caso de Treinta y Tres, en que los cargos fueron falsos y está comprobada con declaraciones posteriores la denuncia que se hizo.

Señor Herrera—Por ejemplo en el departamento de Río Negro, que conozco más, recientemente ha habido que proceder contra dos comisarios. Uno de ellos, á un pobre traficante en baratijas lo llevó á su comisaría y ayudado por un inspector de impuestos, lo desvalijó, le quitó hasta el reloj... — (Murmullos).

Señor Ferrer Olais—El empleado policial fué á la calle y el revisador fué suspendido inmediatamente. Era en el departamento que representa el señor diputado.

Señor Herrera—Lo reconozco, señor diputado. No tengo la obsesión de ir contra el gobierno. Voy señalando hechos, nada más, y después la Cámara, cada uno, de acuerdo con su criterio, lo juzgará como quiera. Eso es todo.

Otro comisario, en Río Negro, que andaba carneando ovejas, también ha sido destituído; pero aquí cabría lo que decía le señor diputado Aznarez; es decir, que ya no son casos aislados. Se repiten por todo el país los casos de comisarios que carnean ovejas agenas, que no cumplen con su deber, que son ladrones y que deberían estar presos...

El departamento de Artigas ofrece un caso curioso. Había desaparecido una oveja, se prendió á un pobre diablo y después resultó que quien lo había aprehendido, el propio comisario, ese era el ladrón... (Murmullos). También ha sido destituído.

Señor Samacoitz—¿Qué comisario? Debe decir el nombre.

Señor Herrera—No debo dar nombres propios, señor diputado.

Señor Samacoitz—Debe decirlo, el caso no es cierto.

Señor Herrera—Y para demostrar que si hay deficiencias orgánicas que no está en las manos de los comisarios corregirlas totalmente se podrá, hacer mucho más de lo que se hace, sin embargo, citaré un ejemplo que he encontrado, por azar, en un diario de campaña.

Un guardia civil, ladrón condenado, después de cumplir su condena, ha vuelto á ser guardia civil en la misma sección donde delinquió. Eso es inaudito; no puede ser! Voy á leer lo que dice ese diario:

«En los primeros días de Agosto del año próximo pasado, fué reducido á prisión, por haber sido sorprendido en «infraganti» delito de abigeato, el guardia civil de la sexta sección policial de Paysandú, Gil Cantero.

Cantero fué llevado á Paysandú y purgó su delito en la cárcel, de la que salió hace poco. Pues bien: el mismo sujeto, ha vuelto á ingresar al personal de la sexta sección policial, y en ese carácter se le vió llegar noches pasadas á una casa de comercio de Araújo.

¿Qué garantías de seguridad puede dar á los intereses del vecindario, un guardia civil que ha estado preso por abigeato?»

Otra afirmación exacta haré: falta una impulsión severa, que descienda desde arriba, que impulse á los Jefes Políticos á cumplir en absoluto con sus deberes, y también, á sus comisarios. Y para que no se diga que yo solamente abono mis asertos con opiniones que no pueden ser para todos autorizadas, voy á leer el juicio de un diario netamente colorado, «El Diario del Plata», que representa con tanto brillo en la llanura la opinión del Partido Colorado que no está con el gobierno.

Se dice, finalizando un artículo, en el número del 20 de Junio:

"El atraso en materia de servicio policial es evidente, á tal extremo que merced á sus deficiencias actuales, puede determinarse la presencia del vandalaje en gran escala, con todas sus siniestras consecuencias, desde el malón á las estancias hasta la consumación de los crímenes más inauditos. La policía que disolvió á balazos una manifestación política en Rocha, que mató á un ciudadano indefenso en Olimar y que apalea vecinos en otros puntos, que se asocia á las gavillas de cuatreros como en Artigas;....

Señor Samacoitz — No es cierto, está mal informado el señor diputado. La policía actual de Artigas, es un ejemplo de corrección.

Señor Herrera — Como serán las demás!... (Risas).

"... la policía que siempre es invisible allí donde las circunstancias reclaman su acción y en cambio destaca su presencia, su complicidad y su intervención en los manejos electorales, no responde, en rigor, al verdadero papel que la Constitución y las leyes le asignan. No puede, pues, dar las garantías necesarias á los pobladores del interior ni á sus intereses; subvertida su misión se confunde con los delincuentes y concluye por ser una amena-

Vida Social

LA BRILLANTE FIESTA INFANTIL DE AYER

Una reunión brillantísima, llena de amables atractivos, fué la fiesta infantil que ofrecieron ayer tarde en su lujosa residencia del Camino 8 de Octubre, el doctor Bernardo Riet Correa y su esposa la señora Ernestina Rodríguez de Riet Correa, en honor de su pequeño hijo Bernardo.

La espléndida casa había sido objeto de especial arreglo. El amplio «hall» transformado en un «guignol» fué el sitio donde se realizó la novedosa fiesta.

Tanto los bailes españoles como el tango argentino merecieron nutridos aplausos ta, aquel precioso enjambre de chicos se diseminó por la residencia de la familia de Riet Correa, siendo obsequiados con un delicado lunch en el que primaban las más exquisitas golosinas.

La orquesta instalada en el «guignol» inició luego un notable programa de baile, que fué de inmediato aprovechado por el elemento infantil que en alegres parejas rindió entusiasta culto á Tersipcore.

En fin, la fiesta revistió las más brillantes proporciones, y de seguro que su recuerdo permanecerá vivo en el espíritu de

González Morales, Mary Correa, Wlady Ferreira, María Elia, María Noel, Bernardito, Beba y Orfilia Riet Correa, Jorge Marsol, Sofía Correa, María A. Carreras, María H. Echeverry, Potota y José Roig, María Elena y Juan Carlos Laborde, José María Durán Comparada, Julio Nestor Sosa del Güercio, Beba Sanguinetti, Lily y Chiquita Orozco, Ponpon y Horacio Rodríguez, Luis Alberto Irasusta, Aurelita Medeiros, Bochicho y Emita Esther Ponce de León, María A. Morató, Jorge y Walter Hill, Carmen, Horacio y Julio Piñeyrúa,

Interesante grupo de niños asistentes á la fiesta

Los intérpretes de la Feria de Sevilla con sus trajes característicos

La fiesta se realizará en la Casa de Gobierno en los salones del ministerio de Relaciones Exteriores, habiendo sido invitados los miembros del cuerpo diplomático, el jefe de la cancillería, el subsecretario de Relaciones Exteriores, el introductor de embajadores y los ministros argentinos en el extranjero radicados en Buenos Aires.

—El doctor Pedro Guesalaga, nuevo secretario de la legación argentina en Montevideo, llegará en breve con el fin de tomar posesión de su puesto.

Estaban en la recepción las señoras: Carmela Prieto de Martínez, marquesa de Medina, señoritas de Alvarez Moullá, María Elena Platero de Nery, de Richards, Garzón, Cooper y Marshall.

—Resultó una recepción interesante la que ofreció ayer tarde en su lujosa residencia del Camino Lucas Obes la señora Beatriz de Henderson.

Sus salones albergaron durante las últimas horas de la tarde á un prestigioso contingente social de damas y caballeros.

nos de Wilson, Amelia Martínez de Villegas, Sofía Casaravilla de Garzón, Lola Caprile de Casaravilla, María Luisa S. de Granara, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Carlota Avalos de Basañez, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, Ester Vidal de Etcheverry, Angélica Platero de Wilson, Pilar de Herrera de Arteaga, María Elena Platero de Nery, Amelia Ruette de Fischer, Sara Narbondo de Brun, de Montero Bustamante, Maruja Moratorio de Ilia, Jacinta Requena de Müller, Carmen Seré de Varela Acevedo, Ana Piera de Vazquez Varela.

Señoritas: Elvira Zorrilla de San Martín, Maruja y Sara Blanco Acevedo, Margarita Heber Uriarte, María Carmen y Maruja Cibils Larravide, Paz Stewart Vargas, Celina Costa, Margarita Benzano, María Schiaffino, María Angélica Castellanos Alvarez, Lucía Capurro Ruano, Berta Zubillaga, Luisa Valdez, Ernestina Muñoz Oribe, María Inés de Arteaga, Josefina Lerena Acevedo, Sara Scosería, Monona Williams, Eugenia Esparraguera, María Celia Varela Acevedo, Amalia Maeso, Lucrecia Berro Olascoaga, María Eugenia Vaz Ferreira, Blanca é Isabel Saavedra Barrozo, Plácida Villegas Suárez, Miñonga Garzón Casaravilla, Ana Piñeyro Carve, Amalia Blixen Ramírez, Elisa Langdon Urtubey, Aída Antuña, María Teresa Braga Salvañach, Sara Regules, Julieta Lenzi, Rosa Lanza, Sara Regules, de Cooper, de Aguiar, de Martínez, Sánchez, Gadea, Urtubey, Eastman Anavitarte, etc.

MISIA ISABEL ROOSEN—

Como todos los años, la casa solariega de doña Isabel Tornquist de Roosen se vió, puede decirse, invadida ayer por todo lo más granado de nuestras esferas mundanas, con motivo de celebrar su día onomástico la ilustre anciana.

La afable matrona, que aun conserva en su espíritu la inteligencia y vivacidad que le dieron en otras épocas prestigioso relieve, recibía á sus visitantes contenta y cariñosa, como si ello le hiciera evocar gratos recuerdos en tan fastuosa fecha.

A la hora de cenar la señora de Roosen, satisfecha de las emociones del día, reunió en su mesa á un núcleo de sus parientes é íntimos de su casa.

La mesa fué decorada por ella misma con profusión de flores de duraznero, como símbolo de eterna primavera.

VIAJEROS—

Con destino á Tacuarembó, partieron ayer los señores Carlos de Tezanos y Alberto Cuñarro.

—Regresó á Minas el señor Angel Ugarte.

—Para San José, partió ayer el señor José Laús Artola.

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Ramón Sienra y familia, Armando Granara, Alfredo y Julia Basañez, Pablo Pesce, José M. Serrato, Antonio Vives, Héctor Fynley y señora, Héctor Burke, Roberto y Rosa Barbagelata, Pedro Calvini, Manuel Caramez, Osvaldo Piñeiro, Juan Gorlero, Santiago Casalla, Pedro Tálice, Agustín Taboada, Pedro Borges, Guillermo Arrospide, Alfredo Nebel, Ricardo Harriaga, Pedro Moreno y familia, Alberto Barcala, Juan J. Prado, Juan Monteverde, Serafín y Manuel Cañizas, Juan E. Figari, Luis Crodara, Miguel Petri y señora, Desiderio Arias, Manuel Lavalle, Martín Ramos, Carlos Maggi, Juan Landaburu, Gilberto Reyle y señora, Manuel Berninzoni, Bartolo Torterolo, José L. Bayeto, Héctor Belloc, Ernesto Dabree y señora, Carlos Quinteros, Angel Cardoso, Pedro y José Arostegui, Juan Pratto, Angel Molina, Enrique Tossi, Valentín Spínola, Luis Conti, Juan Coroniza y señora.

LA FIESTA DE ENTRE NOUS—

El miércoles próximo se llevará á cabo en el Teatro Urquiza el simpático y conmovedor acto, de la distribución del "Premio á la Virtud" que anualmente celebra la sociedad "Entre Nous".

Como todos los años en el citado teatro se congregará esa tarde buena parte de nuestra sociedad más distinguida, para presenciar la distribución de los premios.

Antes de principiar el acto, el doctor José Pedro Segundo, á pedido de la sociedad Entre Nous disertará sobre la Virtud.

La comisión directiva de "Entre Nous" instalada en el escenario y secundada por un grupo de distinguidas señoras, repartirá los premios á las personas merecedoras de él, y que ya les han sido ofrecidos.

Las invitaciones comenzaron á circular hoy junto con las localidades respectivas.

DEMOSTRACIONES—

Hoy, á medio día, le será ofrecido un almuerzo en uno de nuestros principales hoteles al doctor Pedro Escuder Nuñez con motivo de su próximo enlace, por un grupo de colegas del Hospital Maciel.

Asistirán á esta demostración los doctores: Francisco Soca, Juan Carlos Dighiero, José P. Urioste, Alberto Galeano, José Antonio Costa, José F. Arias, Héctor Tálice y Héctor Antúnez.

PRADO—

Hé aquí el programa que ejecutará la banda municipal, bajo la dirección del señor Aquiles Gubitosi, hoy jueves á las 3 y 30 en el Prado.

Primera parte—1 Meister, Aufgum Nordpol, marcha; 2 Ziehrer, Siglo nuevo Vita nueva, vals; 3 Bizet, Carmen, fantasía.

Segunda parte—4 Verdi, I Vespri Siciliani, sinfonía; 5 Grasso, serenata romántica; 6 Turine, Pluma au vent, marcha.

BENEFICENCIA—

Hemos recibido la siguiente esquela:

Señor Redactor social de EL SIGLO.—La Comisión patrocinada de la Rifa a beneficio de un colegio de niños pobres, que desde hace algún tiempo se halla abierto en la Avenida 18 de Julio 930, agradece a las familias y al comercio en general el valioso concurso prestado, donando objetos y útiles de subido valor.

Agradece así mismo el apoyo prestado por la prensa para el mejor éxito del generoso propósito y, de modo particular, a la autorizada crónica a su muy digno cargo.

Saludamos a usted con su mejor consideración.—Fermina F. de Gómez dos Santos, presidenta; Lyto Thomas, secretaria.

NOTA INTERESANTE—

Debiendo cerrarse el 30 del corriente el plazo para la inscripción en la Guía Social del "Almanaque de EL SIGLO, Guía Nacional, rogamos se sirva remitir los datos por escrito ó personalmente á la Administración, Juan C. Gómez 1386, Publicidad, antes de esa fecha.

LAS MATINEES DE GALA EN EL CASINO—

Dos grandiosas matinées de gala anuncia para las tardes de hoy y mañana la empresa de este conocido coliseo de variedades. Se celebra con ellas la efeméride que hoy festeja la Argentina y se conmemora la 6600ª función que la empresa realiza en Montevideo. La matinée de esta tarde será precedida por la ejecución, por la orquesta, de los himnos Nacional y Argentino. Para la grey infantil se prepara una tómbola especial, compuesta de valiosos juguetes.

En la de mañana, la más grande de cuantas se han realizado hasta ahora en el Casino, la empresa obsequiará á las damas que concurran á ella con una tómbola especial, habiendo premios para todos. Además, se repartirá una artística medalla como recuerdo de la función destinada á las familias.

La empresa ha preparado para ambas funciones programas excepcionales, figurando en ellos toda la nueva compañía.

NECROLOGICAS—

En el Cementerio Central fueron inhumados ayer de mañana los restos de la respetable señora Horacia P. de Tezanos, que falleció á una edad avanzada.

El sepelio fué toda una elocuente demostración de pesar, evidenciándose las simpatías y afectos que la extinta supo conquistar por sus bellas prendas morales y las infinitas bondades que atesoraba su corazón, pleno de los más nobles sentimientos.

—Todo lo más selecto y caracterizado de Montevideo acompañó ayer tarde hasta la última morada los restos mortales del señor Enrique Artagaveytia, cuya muerte tan justificado pesar provocó en nuestra sociedad.

En el sepelio se notaba la presencia de un importante número de caballeros pertenecientes á la banca, al foro, á la prensa y alto comercio del país.

Ateneo de Montevideo

Conferencia suspendida

A pedido de varias sociedades culturales, adheridas á la comisión «pro conferencia Perry» se ha resuelto postergar, para los primeros días de la semana próxima y á fin de obtener el mayor éxito posible, la conferencia que debía realizarse hoy aquel centro.

Daremos, en su oportunidad, á conocer al público la fecha en que se efectuará en ese acto.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

La seccional de Medicina previene á los estudiantes de esa Facultad, que las elecciones de delegados al próximo Congreso Estudiantil de Chile, se efectuará hoy entre las 6 y 6.30 p. m. en el local de la Facultad.—El Secretario.

Arte y Artistas

LA LIRICA DEL URQUIZA —

Damos el retrato del tenor Luca Botta y de la soprano Cecilia Gagliardi, que, como se sabe, cantan actualmente en el teatro Colón de Buenos Aires y oiremos en el Urquiza en "Nabucco", obra que les ha valido uno de los más francos éxitos de la temporada lírica bonaerense.

La soprano Cecilia Gagliardi, feliz intérprete de Abigaille en Nabucco

El tenor Luca Botta, que conoceremos este año

Nada agregamos por hoy, sino consignar que el abono obtiene un magnífico resultado y que de aquí á Agosto, se cubrirá brillantemente.

TEMPORADA GUERRERO - DIAZ DE MENDOZA —

La gran compañía española de los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza, que se presentará el sábado en nuestro primer coliseo, lo hará con el drama de Eduardo Marquina titulado "Por los pecados del Rey", que es una producción de valer literario é histórico con la que los ilustres artistas han triunfado por doquiera fueron.

"Por los pecados del rey" lleva el siguiente reparto:

María Candado, señora M. Guerrero; Candila, señorita M. Cancio; Pascuala Gómez, señora E. Boñil; Condesa Valenzuela, señora E. Salvador; Una dama de la reina, señora G. Giménez; Duquesa Peñaranda, señora F. Juandés; Marquesa de Villena, señora E. Boñil; Condesa de Monterrey, señorita I. L. Heredia; Duquesa de Pastrana, señorita R. Moragas; María Barbola, señora A. Torres; El Rey Felipe IV, señor F. Díaz de Mendoza; Conde-duque de Olivares, señor A. Cirera; Juan del Soto, señor P. Codina; Duque de Maqueda, señor R. Juste; Estebanillo, señor E. Vilches; Pertusato, señorita M. Hermosa; Pietro Soplillo, señor E. Mesejo; Ginesón, señor F. Urquijo; El alcalde, señor E. Mesejo, Antón Candado, señor F. Carsi; Marqués de Villena, señor R. Guerrero; Roque, señor Raytés, Don Luis de Haro, señor S. Covisa; Cortesanos, campesinos, soldados. La acción en el siglo XVII.

Finalizará el espectáculo con el entremés de Fernández del Villar "El capricito", á cargo de las actrices Giménez, Cancio y del autor Mesejo.

El domingo por la tarde se representará "Mamá".

Los precios para las localidades han sido fijados así:

Palcos bajos, balcones, sin entrada, pesos 12; Palcos altos, sin entrada, 8; Tertulias balcón, 1.a fila, con entrada, 2.50; Tertulias balcón, otras filas, 2; Tertulias altas, 1.a fila, con entrada, 1.50; Tertulias altas otras filas, 1.20; Lunetas de cazuela, 1.a y 2.a fila, con entrada, 0.80; Delantera paraíso, con entrada, 1; Entrada general 1; Entrada de cazuela, 0.60; Entrada de paraíso, 0.30; Platea con entrada, 2.50.

La noticia de las funciones para los jueves á las 5 de la tarde, ha sido bien recibida y es de esperarse tengan tanto éxito como en el vecino país, pues tuvieron que repetirse los martes también.

LAS FUNCIONES DE GALA DEL CASINO —

Ante una sala totalmente ocupada, como lo habíamos previsto, se realizó anoche la primera función de gala organizada por la empresa de este alegre teatro, en ocasión al 6.o aniversario de la fundación del nuevo edificio.

El Casino presentaba con este motivo un soberbio golpe de vista, iluminado interior y exteriormente con profusión de lamparillas japonesas y embanderamiento general. La marcha triunfal del maestro Herberger mereció el beneplácito del público, quien otorgó la más franca salva de aplausos al "chef d'orchestre" del Casino. La serie de los primeros cuatro tangos, que forman parte del concurso iniciado por la empresa, fueron escuchados con marcada atención, y los sufragios que al final se depositaron en la urna, aunque secretos, hacen prever que fueron repartidos entre esas cuatro composiciones.

Para hoy la empresa anuncia dos grandes funciones de gala con motivo de la gloriosa efeméride de la Argentina. Tanto en la matinée como por la noche el espectáculo se iniciará con la ejecución de los himnos Nacional y Argentino. Para ambos espectáculos regirán programas excepcionales. Por la noche se realizará la segunda parte del Concurso Nacional de Tangos, ejecutando la orquesta otras cuatro de las composiciones presentadas.

Mañana habrá otras dos grandes funciones de gala, con motivo de conmemorarse las 6600a función en Montevideo. Las señoras que asistan á la matinée serán obsequiadas con un artístico recuerdo.

NACIONAL —

"El Paraíso" lleva mucho público al Nacional, donde Giaidroni hace las delicias de la concurrencia criollas de tanta eficacia hilarizante que aquello es un reir interminable, desde que se levanta hasta que cae el telón. "El Paraíso" es el idem para la empresa, los artistas y el público del Nacional.

Hoy se repite, precedida de "La coqueta".

Pronto se estrenará "El comandante Paganini".

CASINO —

De acuerdo con la dirección, se ha dispuesto que, en vista de la gran afluencia de público á las funciones "gratis", que se efectúan en este teatro, las obras serán repetidas hasta tanto no se haya satisfecho la mayor cantidad de público posible. Por ende, mañana se dará la comedia en cuatro actos de los Alvarez Quintero: "Los Galeotes".

ROYAL THEATRE—

El match Priano-La Pelada no pudo definirse tampoco anoche. Continuará hoy "sin descanso".

Después lucharán:

Barrenechea, vasco español, contra Van Roten, holandés; Ambroise, suizo, contra Brin, chileno.

El interés despertado por el match del italiano y el argentino llevará mucho público al Royal.

Mañana habrá dos debuts.

Esta noche se despide "La Romana", una de las buenas cantantes que han figurado en el cartel.

Quedan el melodista Vitoliani, la bailarina Sinaia, la Paupee y las Criollitas.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ACTUALIDAD MEJICANA

Disidencias en las filas huertistas

MOTINES CONFIRMADOS

CUESTIONES DE ORIENTE

ATENAS, 8—Turquía y Grecia decidieron el nombramiento por una potencia neutra, del tercer miembro de la comisión encargada de avaluar las propiedades de los emigrados turcos y griegos.

VOLUNTARIOS

ROMA, 8—Comunican de Durazzo que ...

LONDRES, 8 — Dicen de Sofía que los jefes de los partidos de la oposición se quejaron á Mr. Radoslavoff de la dureza de condiciones de emisión del empréstito alemán, solicitando al mismo tiempo negociar la operación en Francia y obtener condiciones más ventajosas.

VIENA, 8 — La prensa austriaca exterioriza su indignación contra los comentarios anti-austriacos de los diarios servios y exigen la adopción de enérgicas medidas para contener la agitación pan-servia en Bosnia y Croacia.

NECROLOGICA

El sepelio del doctor Aguirre

BUENOS AIRES, 8—Ha fallecido el capitan de Marina é ingeniero naval Celso Delfino.

El extinto contaba 81 años de edad.

Senador italiano Dr. Giorgio Arcoleo, de cuya muerte dimos noticia ayer.

Dr. Julián L. Aguirre, personalidad argentina cuya desaparición ha sido muy lamentada.

ROMA, 8 — Telegrafian de Nápoles que los funerales del senador Arcoleo se realizaron con toda solemnidad, asistiendo numerosos senadores y diputados, profesores, estudiantes, notabilidades y delegaciones de distintas corporaciones.

El comisario real y el profesor Marghieri pronunciaron discursos en el momento de la inhumación.

ROMA, 9 (1.20 a. m.) — Avisan de Salerno qeu falleció el ex diputado Decesare.

BUENOS AIRES, 8—Los diarios de la fecha publican notas necrológicas con motivo del fallecimiento del Dr. Julian Aguirre.

RIO JANEIRO, 8—La Cámara de Diputados y el Senado han suspendido sus sesiones con motivo de la muerte del Sr. Feliciano Penna.

Los funerales resultaron imponentes.

Fueron depositadas en su tumba numerosas coronas.

Asistieron varias personalidades.

El Presidente de la República estaba representado.

BUENOS AIRES, 8—El sepelio del Dr. Julián Aguirre realizado en el Cementerio del Norte, ha sido una sentida manifestación de duelo.

El Dr. Nicolás Avellaneda con sentidas palabras ensalzó las cualidades del fextinto, calificándolo de gran servidor de la patria.

Padre Gaffre, de cuya muerte, ocurrida anteayer en Suiza, nos ocupamos en nuestro número anterior.

Distinguido orador sagrado, estuvo en el Río de la Plata hace cuatro años, dando una serie de conferencias que justificaron los prestigios que traía del viejo mundo.

Sus restos serán inhumados en París, ciudad donde obtuvo los mayores éxitos.

AERONAVEGACION

Accidente á un italiano

Raid Amazonas - Rio de la Plata

Lo proyecta un brasilero

CATTANEO EN SANTA FE

ROMA, 8—Informan de Padua que mientras el teniente aviador Venanzi efectuaba un vuelo sobre la campaña de la comuna de Mesera, tuvo la desgracia de caer sufriendo contusiones.

RIO JANEIRO, 8—«A Noite» publica un interviev hecho por uno de sus redactores al aviador Chaves, quien declaró que piensa realizar el raid Rio Janeiro-Buenos Aires, pero solo intentará realizarlo después de regresar de Europa á donde se trasladará en breve para adquirir un aparato de gran velocidad.

Dicho raid aéreo comprenderá cuatro aterrisajes que son de necesidad y lo realizará volando á lo largo de la costa.

La distancia á recorrer es aproximadamente de 1.600 kilómetros.

BUENOS AIRES, 8—Anuncian de Santa Fé que el aviador Cattáneo realizará allí varios vuelos á los cuales asistirán el Gobernador de dicha provincia y los representantes extranjeros.

BUENOS AIRES, 8—En Rosario se activan los trabajos de creación de una escuela de aviación que dirigirá el aviador santafecino Carlos Friggieri.

—Mañana realizaráse en Quilmes una gran fiesta de aviación que no pudo efec-

El Uruguay en el exterior

... dial que fué objeto allí lo mismo que los cuidados que le prodigó la población.

Cuarenta veces!...

PARIS, 8—Desde las cinco de esta mañana, gran número de suscriptores comenzaron á estacionarse en las puertas de los establecimientos, que tomaron a su cargo la misión de la emisión del nuevo empréstito francés

Las medidas especiales adoptadas por la policía, impidieron que se produjeran violentos atropelalmientos de parte de la muchedumbre

En los círculos financieros, se estima que este empréstito será cubierto treinta veces.

PARIS, 8—(Oficial)—El empréstito francés por 805 millones de francos, ha sido cubierto cuarenta veces.

PARA GUERNESEY

PARIS, 8—Comunican de Cherburgo que el crucero «Dupetit Thouars» conduciendo á su bordo á varios Ministros, partió con destino á Guernesey para asistir allí á la inauguración del monumento de Victor Hugo.

INAUGURACION

PARIS, 8—Se ha inaugurado en la escuela Politécnica un monumento conmemorativo de la defensa de 1814.

NUEVO SUBMARINO

PARIS, 8—Comunican de Rochefort que ha sido lanzado al agua con todo éxito el submarino «Bellone».

Pró - "Semana inglesa"

PARIS, 8—El Senado ha votado el establecimiento de la semana inglesa en las manufacturas del Estado.

CREDITOS APROBADOS

PARIS, 8—La Cámara de Diputados votó los créditos para la participación de Francia en la Exposición Internacional de San Francisco de California.

EL GENERAL RUIZ

PARIS, 8—Ha llegado á ésta el general Ruiz, jefe del Estado Mayor del ejército argentino, quien viene con objeto de asistir á las grandes maniobras militares.

ESPANA

La construcción de un buque

Detalles del debate

MADRID, 8—En el Congreso de los Diputados el señor Llorens confirmó las declaraciones hechas antes por el señor Ortega Gasset, respecto a las operaciones militares en Melilla y ofrece al ministro de la Guerra de enseñarles las pruebas.

Al discutirse el proyecto sobre la construcción de un buque-escuela, proyecto que fué aprobado como lo anticipé á EL SIGLO, el señor Villanueva á nombre de los liberales dijo:

«Nos oponiamos á que se discutiera ahora el proyecto sobre la construcción de la segunda escuadra, por faltar tiempo, pero apoyamos el actual proyecto».

El señor Alvarado, a nombre de los prietistas, se expresa en términos iguales.

El señor Castrovido, dice: «Pidió que se construya ese buque en la Carraca en vez de hacerlo en El Ferrol, aunque es indiferente, pues lo único de que se trata es de sacar dinero».

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato, declaró que el gobierno deseaba que el proyecto referente a la construcción de la segunda escuadra, fuera discutido antes de las vacaciones veraniegas, pero ante la oposición de las minorías y la necesidad de evitar el cierre de los arsenales de El Ferrol, aceptamos esa fórmula de avenencia, queriendo guardar, sin mbargo, todas las consideraciones con las mayorías, pues deseamos gobernar con todas las fracciones de la Cámara.

Estas palabras fueron recibidas con aplausos.

El señor Salvatella, a nombre de los republicanos y socialistas, dijo:

«No haremos obstrucción al proyecto, pero votaremos en contra.

Además queremos que se adicione una frase según la cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes, del uso hecho de la autorización de esa construcción».

MADRID, 8—Dicen de El Ferrol que ha causado allí intenso regocijo la noticia de la sanción por el Congreso de los Diputados, del proyecto que autoriza la construcción de un buque-escuela, dando así motivo para que los astilleros reanuden sus actividades, dando también así trabajo a centenares de obreros.

Como exteriorización de regocijo se organizan fiestas populares.

TRANQUILIDAD

MADRID, 8—Comunican de Valladolid que el dia de ayer transcurrió en medio de completa tranquilidad.

Los huelguistas, en vista de las precauciones adoptadas por la policía en los alrededores de las fábricas y talleres y, especialmente en la estación, desistieron de sus propósitos de coacioner, retirándose en calma.

Han sido puestos en libertad los huelguistas que fueron detenidos ayer.

A la sanción real

MADRID, 8—Las mesas de las Cámaras se trasladaron al real sitio de la Granja, sometiendo a la sanción regia las leyes últimamente promulgadas.

DATO CON EL REY

MADRID, 8—El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, se dirigió al real sitio de La Granja, con objeto de despachar con el rey Alfonso.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Incendio importante

LIMA, 8—Un voraz incendio destruyó un hotel y numerosas villas del balneario de La Punta.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro pasan de doscientos mil dólares.

Naufragio

MADRID, 8—Comunican de Bilbao que en las cercanías de Erandio, una lancha chocó con el vapor «Castro Urdiales», naufragando.

A causa de este accidente, la mujer Petra Arana resultó ahogada.

Emocionante persecución á un estafador

MADRID, 8—Telegramas que se reciben de Bilbao, dan cuenta de la captura del estafador Fernando Gimenez, quien hace poco tiempo estafó la cantidad de ciento treinta mil pesetas.

La policia de la ciudad supo esta mañana, que Jimenez se encontraba en una casa de esa ciudad y lo sitió.

Jimenez se descolgó por una ventanay recorrió varios tejados, perseguido por los agentes de policía, con los cuales cambió algunos disparos de arma de fuego.

Después de haber sido perseguido bastante tiempo, el estafador fué capturado.

Otro naufragio

MADRID, 8—Telegrafían de Bilbao que a causa de tener una vía de agua, se hundió el buque carbonero «Samuno» cerca del Cabo Penas.

La tripulación de este buque se salvó.

y otro más...

PARIS, 8—Telegrafían de Tolón, que se ha producido una colisión entre un contratorpedero y el submarino «Calypso».

A raiz de este accidente, esta última embarcación se hundió.

Su triuplación fué salvada.

PARIS, Julio 8—De Tolón avisan que el choque ocurrido allí fué entre dos submarinos.

Dos marineros se ahogaron.

Otro ha desaparecido.

El padre Sauveur sigue encarcelado

BUENOS AIRES, 8—El sacerdote Sauveur que fué detenido solicitó su excarcelación bajo fianza.

El fiscal se expidió oponiéndose á ello, por considerar que el delito de que se le imputa está castigado con pena de penitenciaria.

Suspensión de un diario

CONSTANTINOPLA, 8—Se ha suspendido por tiempo indeterminado la publicación del periódico de los jovenes turcos «Tasfiriekfiar», por la publicación de un articulo excusando á los asesinos del Archiduque Francisco Ferdinando de Austria Hungria y de su esposa.

AGITADOR DETENIDO

ROMA, 8—Ha sido detenido un agitador que fué uno de los promotores de los desórdenes ocurridos recientemente en Feligno y que se habia refugiado en esta capital.

EN LIBERTAD

ROMA, 8—Comunican de Ancona que ha sido puesto en libertad el presidiario Seerzaro, quien permaneció treinta y cuatro años en la cárcel.

Por una disputa

ROMA, 8—Telegrafían de Artena que durante un meeting organizado por las agrupaciones democráticas se produjo una disputa entre dos de diverso bando resultando, á causa de la riña que se produjo, el sujeto Cesar Constantino herido de una puñalada al corazón y José Cansera herido gravemente de una cuchillada al vientre y en el brazo izquierdo.

Atentado frustrado contra el zar?

PARIS, 8—Telegrafían de Beaumont-sur-Olse, anunciando que han sido arrestados allí dos terroristas rusos, portadores de varias bombas.

Estos declararon que tenian la intención de matar al Zar Nicolás de Rusia, en la primera oportunidad.

Se registraron sus domicilios en esta capital, no encontrándose nada que los comprometiese.

ESCLARECIENDO UN CRIMEN

WASHINGTON 8—Comunican de Freepor, que las autoridades del distrito de Attorney, pidieron al célebre detective Burns, de esclarecer el misterio de la muerte de la señora Bailey.

Mr. Burns, procedió a reconstitución del asesinato en el domicilio del doctor Zarman, pero aplazó la investigación, pues cree que la policía sigue varias pistas.

Falsificadores buscados

RIO JANEIRO, 8—La policia lleva á cabo investigaciones para descubrir á dos bandas de monederos falsos que hacían circular billetes de doscientos mil reis fabricados en Portugal y no cinco y diez mil reis y estampillas fabricadas en San Paulo.

EXPEDICION EXTRAVIADA?

LONDRES, 9 (12.40 a. m.) — Telegramas recibidos esta noche de Ottawa dejan entrever que se considera definitivamente perdidos á los miembros de la expedición que fué á la región ártica bajo la dirección del profesor Stéfannsen.

Las noticias llegadas á Ottawa desede distintos puntos demeustran que ningún dato ha sido obtenido que deje la esperanza de que se les vuelva á ver.

Alrededor de unos crimenes

La política por medio

LIMA, 8—El Prefecto de Iquitos, Sr. Puente, se defiende de las acusaciones que se le hacen con motivo de los asesinatos de Napo, acusando al fiscal, Sr. Cavero, de levantarle una calumnia por estar enemistados.

El Gobierno ha decidido enviar para efectuar una investigación al General Pizarro, adversario del actual régimen político, dando asi una prueba de imparcialidad.

Homicidio y suicidio

MADRID, 8 — Comunican de Mataró que se desarrolló en aquella localidad un sangriento suceso que ha producido penosa impresión entre los vecinos.

El carabinero José Martin, que había sido castigado hace pocos días por el sargento Porfirio Vega, hoy encontró a éste y después de reprocharle su conducta hizo uso de un revólver con el cual disparó varios tiros dándole muerte.

Acto seguido el asesino volvió el arma contra sí suicidándose.

Los dos cadáveres fueron trasladados al local de la policía.

40.000 liras que desaparecen

ROMA, 8—Dan cuenta de Catania, que el joyero Angel Rosso, mientras de dirigía esta noche a su casa, con una valija en la mano, en la cual guardaba numerosas alhajas, cuyo valor total calcula en 40.000 liras, recibió un violento golpe por parte de un individuo, quién al mismo ...

GRAN BRETAÑA

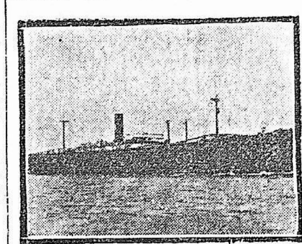

El «Storstad»

Sangriento combate en Libia

NOTICIAS ARGENTINAS

Vendrá Mr. Wilson?

Cosas de Méjico

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

ULTIMA HORA

Tribulaciones de un médico

DIQUE NACIONAL

ECOS DEL TURF

El Dr. VAZ FERREIRA

SERVICIOS MUNICIPALES

POR LAS PLAYAS

POLICIA

HALLAZGO DE UN CADAVER

MALTRATOS A UN MENOR

Excursiones al interior

Registro Civil

RECLAMOS

Avisos nuevos

Francisco García Jimenez

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

[illegible]

...que él la conoce. — Un cultivador observador.

Respuesta — El agave sisalana es una planta de la cual se extrae una fibra que tiene amplia aplicación en la industria de cordelería.

Su principal centro de cultivo ha sido Méjico, pero desde algunos años se cultiva en el Africa alemana, con resultados muy satisfactorios. En 1911, se exportaron de esta región 11.212 toneladas de fibra, y en 1912 16.500, con un precio medio de 868 francos por tonelada. Es una planta muy rústica y su cultivo es sumamente fácil. Se puede cultivar también asociado al algodón, y así se tendrían dos productos del mismo terreno. En fin, parece que la planta en cuestión se conforma con terrenos de poca fertilidad, y esta condición permitiría aprovechar terrenos inferiores.

Se reproduce por brotes que salen á la base y á lo largo del tallo; pueden plantarse directamente ó pueden formarse antes dos viveros. Se plantan en líneas que pueden variar de 1.25 á 2.25 de distancia, y se puede empezar á cosechar las hojas á una edad que puede variar de dos á cinco años. Se comprende que la posibilidad de cultivar el algodón en las interlíneas, es una gran ventaja, porque permite sacar los gastos de cultivo en el tiempo anterior á la explotación.

El Agave sisalana tiene la particularidad de ramificarse mucho. Dejando todas esas ramificaciones, es lógico que se consigue mayor cantidad de hojas, pero la fibra sale más corta y es fácil darse cuenta de que la fibra de la extremidad de la planta, es más larga de la que se produce á lo largo del tallo, por cuya razón el conjunto es menos apreciado por el comercio y se paga mucho menos. Lo mejor es cortar todos los brotes y los retoños, y de ese modo es posible trabajar el terreno, y las plantas se forman más vigorosas y viven mayor número de años. Por otra parte, dejando muy tupida la plantación, se pueden desarrollar, con mayor facilidad, las enfermedades criptogámicas y las invasiones de insectos.

Se calcula que cada planta pueda dar 200 hojas aprovechables, de las cuales se extrae de 3.50 á 4 por ciento de fibra. La separación de la fibra [illegible]

LA CRIANZA DE TERNERAS

Consejos prácticos

[illegible]

...males tiernos. En cambio, éstos, si reciben propio cuidado en los últimos meses del otoño y los que siguen del invierno, crecerán rápidamente y no resentirán mucho el nuevo régimen cuando se llevan a los pastos al entrar la primavera.

Importación y exportación de ganado

Por los puertos de la Colonia

[illegible]

En los mataderos de Buenos Aires

Expedición y reexpedición de ganados

[illegible]

...induce a pensar que el consumo podría ser menor sin perjuicio para nadie, si una racional organización de los medios de transporte y del comercio de productos alimenticios que abundan en aquel país facilitara su expendición en los centros urbanos.

La carne, agrega, ha sido el alimento principal porque era el mejor, el más barato y el mas fácil de producir y transportar dadas las condiciones sociales, políticas y económicas de una época ya pasada.

Recuerda después los estudios hechos tendientes a facilitar el equilibrio de los precios de los artículos de primera necesidad y su abaratamiento, y entre los medios para conseguirlo cita los siguientes:

Supresión de los intermediarios por medio de la asociación cooperativa entre productores y consumidores.

Ajustamiento de los transportes ferroviarios y modificacion de las tarifas.

Organización comercial para la venta de estos productos; creación de mercados; reglamentación de las funciones de los consignatarios que actuarían en estos mercados, y la organización del crédito agrícola.

Expresa el informe que todas estas cuestiones están en tela de juicio y han dado lugar a diversos proyectos, pero advierte que hay otra muy importante de la cual dependen todas las demas, que es la de los caminos rurales, principal elemento de producción.

Distribución de semillas

Reunión de la Comisión Especial

En el local de la Cámara Mercantil de Productos del País, se reunió ayer la Comisión especial de Distribución de Semillas con asistencia de los señores Mario R. Pérez, Luis Podestá, ingeniero Alfredo Ramos Montero y Domingo Repeto, actuando como presidente el señor ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez.

Aprobada el acta anterior, se tomó en consideración petición de la Colonia Dorrey informada por el inspector agrónomo don Nicolás Correa Luna (hijo).

Como la comisión de semillas no está facultada por la ley para entregar semillas sin las garantías que se requieren por más que se contraríen los deseos de los peticionantes, ajustándose á los preceptos de dicha ley, se resolvió que los colonos ofrecieran la garantía del caso á satisfacción de la Comisión habiendo informado en tal sentido al Ministerio respectivo. El plazo para abonar el importe de las semillas será hasta el 31 de Marzo próximo.

Se compró de procedencia de la República Argentina, una partida de trigo para pan de doscientas veinte bolsas para llenar algunos pedidos de labradores.

El trigo de fideos adquirido por la Comisión fué colocado en su totalidad entre varios solicitantes.

Hay varios pedidos de trigo que suman treinta mil kilogramos que serán satisfechos con las existencias en depósito.

Se decretaron varios pagos por los gastos de las semillas remitidas á las Colonias Rusa y San Gabriel.

Se rechazó una partida de trigo maquinado para pan presentado por los señores Franco y Cía. á causa de considerarse su precio muy elevado.

El cultivo del olivo en Córdoba

Procedimientos que se observan

Son por cierto interesantes los datos que la Dirección de Agricultura ofrece sobre el plantío del Olivo en Córdoba, provincia que agrega con esto otro renglón á sus riquezas.

Los sistemas de multiplicación más apropiados para esa provincia son por semilla y por estación.

Si se recurre al primer procedimiento, es menester someter la semilla á la acción de una solución cáustica para ablandar el carozo, facilitando su germinación.

Para anticipar la producción, después de dos años de efectuada la siembra, se trasplantan las plantitas al vivero, se in-

PASO DE LOS TOROS

LA FERIA DEL DOMINGO

Comunicaciones que recibimos del Paso de los Toros nos hacen saber que se han inscrito para la feria del próximo domingo los siguientes productos:

Barreneche Hermanos, 24 novillos Hereford de 2 1/2 y 3 años, 20 vacas Hereford de cría.

Ricardo Day, 10 vaquillonas Hereford puras por cruzamiento, de 3 años cubiertas por toros puro de pedigree, 5 toros puros de dos años.

José C. Freitas, 22 novillos gordos para abasto.

Inzua Hermanos, 60 novillos mestizos de 2 y 1|2 y 3 años.

Julián Daneri, 50 novillos mestizos de 2 y 3 años, 70 vacas con cría.

Machicotte y Aristimuño, 100 vacas Durham y Hereford.

Máximo López de Haro, 80 bueyes y novillos.

Martín Céspedes, 50 novillos mestizos.

Sociedad, 200 reses ganado de cría.

Esteban O. Sanguinetti, 100 vacas con cría.

Estancia La Perseverancia 100 novillos.

EXPOSICION DE DOLORES

IMPORTANCIA DE LAS VENTAS

DOLORES, Julio 8—A LA RAZON.—Terminó ayer la feria ganadera que bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Dolores se realizaba en su local. Reinó animación en las ventas, que ascendieron á la suma de treinta mil trescientos pesos, cantidad esta reputada importante, si se tiene en cuenta que las lluvias torrenciales caídas en estos últimos días, desbordando arroyos y ríos, impidió la concurrencia de todas las haciendas anotadas al local donde se verificaba la feria. Demuestra el interés que se tenía por las ventas, el hecho de haber concurrido buena cantidad de compradores, y que todo el ganado concurrente pudo ser liquidado. La demanda por el ganado especial fué crecida y si hubiera mayor cantidad se habría liquidado.

Los precios mayores para novillos fué el de cincuenta y seis pesos. Para vacas treinta y seis; bueyes cincuenta y ganado de cría veintisiete pesos. El término medio obtenido por las ovejas fué de seis pesos con sesenta centésimos. Esta sola enumeración de los precios obtenidos, dice en forma evidente el interés con que se realizaron las ventas y la naturaleza de la demanda.

—Además de las ventas efectuadas en la feria, debo trasmitir la noticia de otra operación importante llevada á cabo en el departamento. El hacendado Cosme Amondarain compró particularmente en la estancia "Concordia" una tropa compuesta de doscientos novillos especiales, pagando á razón de cincuenta pesos con cincuenta centésimos cabeza.—Corresponsal.

QUEMA DE CAMPOS

La cuestión de la quemazón de campos es tan general que su práctica se realiza en todo el continente americano y en todas parte tiene sus defensores y detractores.

De una publicación extrangera sacamos estos datos interesantes que se refieren al problema de que hablamos y nuestros lectores podrán ver repetidas en esas líneas, semejantes argumentos a los aducidos aquí en distintas ocasiones:

"La costumbre de quemar potreros, repastos y tierras de cultivo, debería abolirse. Es una práctica irracional y altamente destructora de una de los más grandes intereses de la nación, cual es la fertilidad de la tierra."

La práctica inveterada a que alude "El Nuevo País", es tan general, que podemos asegurar que se halla extendida por casi todos los paises de América y gran parte de Europa. Este solo hecho nos demuestra que no es tan irracional como se cree.

Sabemos que en la composición de los terrenos entran múltiples substancias, ya de procedencia orgánica, ya inorgánica, y que la existencia de unas ú otras da origen á una gran variedad de clases: terrenos silíceos, arcillosos, calcáreos, humíferos, etc., ó combinados: silico-arcillosos, silico-humíferos, arcillo-calcáreos, etc., y que estos terrenos convienen, según el cultivo de que se trate.

Entre las operaciones recomendadas para mejorar los campos, desde los tiempos de Virgilio, tenemos la quema ó incineración, y casi puede asegurarse que no hay agricultor moderno que no la recomiende como beneficiosa. Es natural que con dicha operación se transformen y algunas veces se extingan, por lo menos, en parte, los diversos componentes del suelo, pero siempre en favor del mejoramiento del terreno.

"La quema—dice "El Nuevo País"—destruye el humus, del que depende la buena condición física del suelo, su permeabilidad su facultad de retener la humedad; el que cimienta las arenas y quita su plasticidad a las arcillas, facilita el aseo del aire y las acciones químicas y bacteriales, de que depende en gran parte la fertilidad de la tierra. Las tierras arruinadas o gastadas, lo son más por la falta de humus que por falta de riqueza mineral." No podemos desconocer que el humus es el elemento más nutritivo de las plantas, y que tanto más abunda, cuanto más aumenta su fertilidad la tierra. Esto no obstante, no debemos condenar de un modo absoluto la incineracion o quema de la capa arable, desde luego que nos reporta muchas utilidades, tanto o quizá más que el humus o mantillo, según la planta que se quiera cultivar. La quema obra físicamente haciendo el terreno más permeable, menos consistente, facilitando así la renovación del aire, la asimilación de substancias nutritivas y el desarrollo de las raices tan indispensable para la vida de las plantas, siendo, por otra parte, un elemento destructor de malezas e insectos perjudiciales a la salud de los vegetales, obra químicamente proporcionando al suelo diversas sales, álcalis y las cenizas que resultan de la combustión de las plantas y de otros elementos que el fuego devora en la capa superior de la tierra.

"El humus es el alma de la tierra—continúa "El Nuevo País". Los agricultores llaman a la tierra negra, rica en humus, tierra "vegetal", término que para ellos es sinónimo de "productiva". Esta alma de la tierra, y pudiéramos decir esta alma de la nación, que de la tierra se alimenta, es la destruída por la absurda práctica de las quemas.

"Las quemas destruyen totalmente el nitrógeno acumulado en la superficie de la tierra, elemento éste el más importante de los que nutren las plantas. Las quemas eliminan del suelo en forma de cenizas que se lleva el viento o arrastra la lluvia, una cantidad de materias minerales mayor que la que extraen las cosechas. No es exagerado afirmar, que con nuestro sistema de cultivo una quema esteriliza el suelo tanto como 20 cosechas. Así se comprende cómo los agricultores en 3 o 4 quemas en rozas de tierras vírgenes, logran desperdiciar la fertilidad que la naturaleza acumuló durante muchísimos años.

"Las quemas favorecen la indolencia y pereza de los agricultores y se oponen al progreso agrícola. La quema es el enemigo del arado moderno. Suprimid la quema y el agricultor se verá en la necesidad de usar los mejores instrumentos en su cultivo. La supresión de las quemas o por lo menos su reglamentación y sujección a una ley severa en los lugares en que pareciera necesario, sería un grande y verdadero progreso en la República."

En la buena elección de un terreno entra por mucho su forma, su exposición y otras circunstancias que lo hacen más apreciable al agricultor; y ha de tener muy en cuenta todo esto para saber la clase de operaciones preliminares que tiene que llevar á cabo para el logro de sus fines. Es claro que un terreno plano y bien situado no presenta el inconveniente de perder las cenizas y materias minerales que le sirven de abono; por el contrario, las influencias atmostéricas hacen sentir sus efectos con mayor abundamiento. El agua se retiene con facilidad y hace que el terreno absorba los elementos que lo fertilizan.

Se llaman "razas" entre nosotros, los desmontes que se hacen, por lo común, en terrenos incultos y en laderas. Naturalmente el trabajador practica las labores que le son permitidas en ellas, efectuando como indispensable para la limpieza del suelo, la quema del monte cortado; y no sería racional exigir otra cosa toda vez que no pudiendo el agua detenerse por lo accidentado del terreno, no podrían entrar en descomposición los desechos vegetales o de cualquier reino que pudieran existir. Dicho se está que si se ordenara abolir la quema, multitud de agricultores de terrenos montañosos se quedarían sin cosechar, toda vez que el arado no les serviría de nada, el cual sólo se emplea en las roturaciones de terrenos planos, en los que generalmente no se acostumbra la quema; es decir, que en naciones como Honduras, en donde hay más terrenos quebrados que planos, la agricultura sería casi imposible.

Por otra parte, la experiencia ha demostrado que los repastos artificiales que no se queman anualmente, pierden su importancia, no solo por el poco desarrollo del pasto sino por la abundancia de insectos perniciosos como la garrapata que atacan la piel del ganado, resultando al mismo tiempo otras enfermedades como la conocida en Estados Unidos por "murrain" que se manifiesta de distintas maneras.

No es una aberración pretender que se sostenga, siempre que sea necesaria, una práctica que la ciencia no rechaza y que por el contrario, recomienda como mas útil que perjudicial.

Los Hackney de Villafañe

Por el vapor «Berlín» llegaron consignados al local Supparo, cinco hermosos padrillos Hackney de la renombrada Cabaña Villafañe.

Estos preciosos reproductores, forman parte del lote de diez que el activo martillero señor Supparo, rematará en su local, el día 22 del actual. Sin duda alguna, los interesados que visiten el Local Supparo, podrán apreciar la calidad y tipo inmejorable de esos animales, y estamos seguros, á la vez, que dicha venta despertará gran interés, viéndose el Local Supparo muy concurrido el día del remate.

La Exposición de Palermo

Total de inscripciones

Es infinito el número de pedidos que se reciben para la próxima Exposición Ganadera de Palermo. Las cabañas más importantes del vecino país han inscripto sus productos y se espera ver representada toda la más alta evolución ganadera argentina en aquel torneo. Las diversas categorías de la raza Shorthorn, como otras razas carniceras que se encuentran representadas por sus más elevados exponentes. Los ovinos de las más variadas razas, especialmente los Hampshire y Shropshire, tendrán en la exhibición un buen puesto, como también los Corriedale, ese tipo formado en Australia y que tan perfectamente se adapta al territorio argentino.

He aquí las inscripciones verificadas hasta la fecha. — Vacunos, 895 toros a galpón, 154 vacas a galpón, 200 toros a palenque, 20 toros a palanque. — Equinos: 215 padrillos, 38 yeguas. — Asnal, 6 burros y 1 burra. — Ovinos, 156 lotes de machos, 71 lotes de hembras. — Porcino, 110 lotes de machos, 90 lotes de hembras. — Caprino 1 macho.

Sesión de comisiones

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Comisión de Estaciones Agronómicas, habiendo sido citada de nuevo para mañana á las 10 a. m.

—Sesiona esta tarde el jurado oficial del concurso de marcas para ganado menor. La sesión tendrá lugar á las 5 p. m.

—Se reunió ayer la Comisión especial de reparto de semillas ocupándose de los asuntos de que damos cuenta en suelto aparte.

Los frutales por semilla

Métodos para su plantación

De una manera general puede establecerse que la profundidad á que deben ser enterradas las semillas de frutales debe ser igual al «doble del mayor diámetro de la semilla». Sin embargo, como toda regla general tiene también ésta sus excepciones.

He aquí la profundidad que más frecuentemente se aconseja para las siguientes semillas:

Higuera, morera y frambueso, 15 centímetros.

Peral, manzano, membrillo y vid 20 centímetros.

Níspero, granado, 30 centímetros.

Durazno, damasco, ciruelo y guindo, 50 centímetros.

Naranjo y demás del género citrus, 50 centímetros.

Nogal, avellano, castaño y olivo, 60 centímetros.

Como fácilmente se comprende, estas cifras no son absolutas, variando con las condiciones del suelo clima, etc.

POTROS Y YEGUAS

Según el anuncio que publicamos, el domingo próximo, el martillero señor Supparo, venderá en sus Corrales de Arroyo Seco, 20 yeguas y 20 potros especiales de sangre, mestizos de Percherón. Esos animales proceden de reputadas cabañas argentinas.

El señor Supparo nos avisa que se efectuará una serie de remates de equinos los días domingos, puesto que varios cabañeros argentinos le consignarán esos productos.

Ya quedan enterados los compradores y no olvidarán que deben asistir á los remates de Supparo.

Ovejas Lincoln

Recomendamos á los señores cabañeros y hacendados, la lectura del aviso de remate que se refiere á la venta de 100 borregas y 10 ovejas Lincoln puras, que se venderán en el Local Supparo el día 31 del actual.

Se trata de animales seleccionados para planteles y que serán vendidos en lotes pequeños. Podrán verse en el citado local el día miércoles.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

En estos últimos días, el señor Antonio J. Ros, en representación de la señora María J. Terra López, propietaria de la estancia denominada «La Yeguada», sección de Castillos, departamento de Rocha, ha arrendado a la razón social Arrarte y Rivero, el referido establecimiento, a razón de $ 1.35 la hectárea y por el plazo de nueve años. Es este un elevado precio pagado por campos ubicados en aquella sección.

Remate de plantas

Hoy se llevará á cabo, á las 3 de la tarde, en el Local Supparo, el tercer remate de plantas, que los señores Basso y Apatia consignan á la venta en dicho local.

Los remates que se efectúan en este local, han estado siempre muy concurridos y hoy, dada la cantidad de plantas variada, que se pondrán en venta por lo que dén, concurrirán muchos interesados.

Hemos visto en exhibición un selecto surtido de plantas frutales, florestales y de adorno.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Mercado financiero londinense

El interés estuvo flojo y las existencias disponibles fueron muy abundantes a consecuencia del pago de dividendos por valor de 6 1|2 millones de libras esterlinas.

En el mercado de descuentos fueron reducidas las operaciones.

En el Stock Exchange el tono fué muy animado. Volvieron á subir casi todos los valores de primer orden y especialmente los consolidados británicos.

Mejoraron los ferrocarriles británicos.

Se operó en calma en el mercado ferroviario argentino y la tendencia fué levemente de alza. Sin embargo, las acciones del ferrocarril del Pacífico bajaron por efecto de la emisión de un millón de libras en debentures al cinco por ciento y al tipo de 97.

Los ferrocarriles mejicanos mejoraron.

En el mercado de títulos extranjeros, los de la provincia de Buenos Aires estuvieron flojos. Los brasileños acusaron tendencia de baja. Los peruanos estuvieron favorecidos. Los chilenos de 1886 subieron 1 1|2 puntos.

Bolsas extranjeras

LA DE BERLIN

A principios de la semana se notó una flojedad general a causa del asesinato del heredero del trono austriaco, especialmente en títulos influenciados por el mercado de Viena, pero el mercado se tranquilizó pronto. Más adelante la Bolsa volvió a añojarse debido a la tirantez entre los gobiernos de Austria y Servia y a las noticias poco favorables sobre el comercio de metales, especialmente de la exportación.

En el cierre de la semana se nota, sin embargo, una mejor perspectiva, motivada en parte por buenas noticias de las bolsas extranjeras.

Los títulos del gobierno alemán mejoraron; los bonos internacionales permanecen sostenidos y los bonos argentinos de 4 por ciento más flojos.

Las acciones de empresas metalúrgicas sufrieron a causa del fracaso de las negociaciones para la formación de un sindicato alemán de fabricantes de caños de acero y también por motivo de la noticia de la baja en el precio del acero en Norte América y Bélgica.

Las acciones de empresas de navegación después de levantarse cierran con mercado tranquilo y más flojo.

LA DE PARIS

La atención general de la Bolsa está absorbida por las expectativas optimistas que consideran completamente asegurado el éxito de la emisión del nuevo empréstito que tendrá lugar mañana. Debido en parte a eso se nota más animación en el mercado.

Aunque la tragedia de Austria no ha tenido sino un efecto relativamente pequeño, la situación monetaria se resintió más perceptiblemente de lo que se esperaba, motivado en parte por el gran número de compromisos tomados por capitalistas para el nuevo empréstito.

La semana cierra con tendencia buena debido a noticias satisfactorias del extranjero. La renta sufrió a causa de ventas considerables, efectuadas con el propósito de colocar los fondos realizados en títulos de la nueva emisión, que es más atractiva. Los títulos internacionales cierran sostenidos; los bonos argentinos irregularmente. Los títulos del empréstito exterior español sufrieron por causa de la baja del cambio, a pesar del discurso del primer ministro, en el cual se dice que la confianza en la situación financiera está restablecida generalmente y que el gobierno está haciendo todo lo posible para desarrollar las riquezas del país.

Finanzas de Bulgaria

Un empréstito de 500 millones de francos

En Berlín se anuncia que ha quedado arreglada la emisión del empréstito búlgaro que el gobierno de ese país negociaba con la Diskonto-Gesellochaf.

Según el "Lokal Anzeiger", el empréstito es de 500 millones de francos, y los banqueros emisores pondrán en seguida a disposición del gobierno búlgaro la suma de 20 millones. Los títulos devengarán un interés de 5 0|0 y el empréstito será amortizado en 50 años.

Por el contrato del empréstito, el gobierno búlgaro se compromete á hacer importantes pedidos de armas y otros materiales a fábricas alemanas y austriacas.

Extracciones de oro

De la Caja de Conversión Argentina, se retiraron ayer pesos oro. 2.192.052.71.

Las existencias descendieron a pesos 207.404.199.99.

Desgraciadamente,—dice un colega porteño — nuestros pronósticos se están cumpliendo; como lo anticipamos, la regularización de los cambios exige mayores extracciones de oro, que harán descender el depósito de la Caja de Conversión, a 180 millones, salvo que el gobierno cambie su política financiera o se produzcan causas imprevistas.

Los empréstitos en 1914

Según cifras estadísticas que acaban de ser publicadas, el total de las emisiones realizadas en el mercado de Londres, durante el primer semestre del corriente año, alcanzó á 152.000.000 de libras esterlinas.

Con excepción del año 1910, es la cifra más alta alcanzada en ese período.

El año pasado el total fué de 123.000.000 de libras esterlinas y en 1912 alcanzó a 116.000.000.

La compañía Lamport y Holt

Telegrafían de Londres que la emisión de 300.000 £ lanzada por la compañía Lamport y Holt, no ha sido suscripta.

Esos fondos están destinados principalmente, a extender el negocio de los frigoríficos hasta en los Estados Unidos.

Fletes marítimos

Ni un pequeño descenso, ni una tendencia tampoco a operarse una mejoría en los fletes, se observa hasta ahora.

Falta carga de cereales en los principales puertos de embarque, lo que mantiene en el mismo estado los fletes.

Los numerosos "times charters" que empezaban a llegar en busca de cereales, esperan desde hace días una reacción para negociar sus bodegas; algunos, sin embargo, prefieren regresar a Europa.

Existencia de cereales en los Estados Unidos

Se calcula la existencia de cereales en los Estados Unidos como sigue:

Trigo: 13.623.000 bushels, contra 14 millones 404.000 en la semana pasada y 22.407.000 en la misma semana de 1913.

Maíz: 7.030.000 bushels, comparado con 7.680.000 en la semana anterior y 11.660.000 en la misma época del año pasado.

Avena: 9.590.000 bushels, contra 9 millones 220.000 en la semana precedente y 18.440.000 en el mismo período de 1913.

Existencia de trigo en Canadá

La existencia de trigo en Canadá está computada en 9.159.000 bushels, comparado con 10.513.000 en la semana anterior y 9.740.000 en la misma semana de 1913.

Cueros de frigoríficos

Frigorífico Sansinena, ofrece 4.000 cueros de novillo, de 26 kilos y 1.000 cueros de vaca, de 21 kilos, bajo sal.

Frigorífico Campana, vendió directamente a Inglaterra 4.000 cueros de novillo, de 26 kilos, bajo sal, en condiciones reservadas.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Julio 8 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 68.75.

Empréstito de Conversión en París, 90.80.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.398.75 para mañana . . 90.60 0 0
932.50 idem idem . . . 90.60 "

Títulos Hipotecarios — Serie O

$ 10.000 para fin de Agosto. . 87.20 0 0
5.000 idem idem . . . . 87.20 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . 69.00 0 0

Empréstito de Conversión

$ 932.50 para mañana . . 90.80 0 0
932.50 idem idem . . 90.70 "

Banco Popular

10 acciones al contado . . . 90.00 0 0

Banco Italiano

35 acciones para mañana . . 146.00 0 0

Títulos Hipotecarios — Serie K

$ 1.000 para mañana . . . 87.60 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 9.000 para el 10 . . . . 88.00 0 0

Títulos Hipotecarios — Serie N

$ 2.000 para mañana . . . 87.20 0 0
1.300 idem idem . . . 87.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para mañana . . . 86.70 0 0
1.600 idem idem . . . 86.80 "
1.700 al contado . . . 86.70 "
5.000 para fin de mes . . 86.80 "
1.000 para mañana . . . 86.80 "
5.000 para fin de Agosto. . 87.10 "
6.500 para mañana . . . 86.70 "
1.500 idem idem . . . 86.70 "
1.000 idem idem . . . 86.70 "
10.000 para fin de Agosto . 87.00 "
10.000 idem idem . . . 87.00 "
1.000 para mañana . . . 86.70 "
5.000 para fin de mes . . 86.70 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 7		DIA 8	
D. Consolidada	contado.	69.10	contado	—
» »	mañana.	69.10	mañana	—
» »	fin mes.	69.20	fin mes.	69.—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	90.60	mañana.	90.80
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» C y D	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	fin mes.	—
» E	mañana.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	contado.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
» G	mañana.	—	mañana.	—
» H	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» I	contado.	88.—	mañana.	—
» J	mañana.	—	mañana.	—
» K	contado.	87.50	mañana.	87.60
» L	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» M	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	p. el 10.	88.—
» N	mañana.	—	mañana.	87.20
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
» O	contado.	87.—	contado.	—
» »	mañana.	87.—	mañana.	86.70
» »	fin mes.	87.10	fin mes.	86.70
» »	fin Agto	87.50	fin Agto	87.—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
Deuda Amort'ble	fin mes.	51.50	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	90.—	contado.	—
Acc. B. Italiano.	mañana	—	mañana.	146.—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comercl.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	mañana.	—
Agua Salus . . .	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 8 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 86.60.
Idem idem, ley 9155, 86.40.
Pavimentación Semestral, 75.20.
Banco Galicia, 51.
Banco Galicia, 40 0|0 pago, 20.
Banco Español, 1.50.
Consolidada, 6 0|0, 3.a serie, (para el 10), 80.
Conversión Oblig. Banco Provincia, 75.
Consolidada, 6 0|0, 2.a serie, 88.
Nuevo Banco Italiano, 2.75.
Banco Comercial Italiano, 1.10.
Banco Hogar Argentino, 2.01.
Banco Hogar Argentino (Oblig. 8 0|0), 98.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	BANCARIO
Sobre Inglaterra	47 11/16 á 21/32
» Francia	5.00
» Alemania	4.07 3/4
» Bélgica	5.04 3/4
» Italia	4.97
» España	5.09 1/2
» Río Janeiro	14.925
» Estados Unidos	104.32

CAMBIOS BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	51
Francia	5.35
Bélgica	5.39
Alemania	4.35
Italia . . . á la v.	5.32
España	5.47
Sobre Brasil	14.050

Sobre Buenos Aires, vista 1 1/2 o/oo de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.235	5.33
Londres	50 3/8	50 13/16
Alemania	4.275	4.32
Bélgica	5.295	—
Italia	5.29	—
España	5.45	—
Estados Unidos	0.975	—

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 á 9 o/o
» conformes .... » 8 »

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 8 — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 7|8.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.15.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.34.

Cambio sobre Amberes a la vista (en francos por libra esterlina), 25.36.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.55.

Cambio sobre Hamburgo á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.51.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.66.

Cambio sobre Madrid á la vista (en peniques por 5 pesetas), 46.

Cambio sobre Génova á la vista (en liras por libra esterlina), 25.26 1|2.

PARIS, 8—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 5|8 a 2 3|4.

Cambio sobre Londres, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.14 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Idem sobre España (en francos por 500 pesetas), 479.

Idem sobre Berlín, en francos por 100 marcos), 122 11|16.

BERLIN, 8 — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 4 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|4.

Cambio sobre Londres, a la vista (marcos por libra esterlina), 20.49.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.36.

BRUSELAS, 8 — Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por lib. est.), 25.34.

AMBERES, 8 — Descuento comercial por letras a 90 días, 3.

GENOVA, 8 — Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.25.

Cambio sobre París a la vista (por 100 francos), liras 100.40 a 47.

LISBOA, 8—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 46 11|16.

MADRID, 8—El agio del oro, a 4.30.

NUEVA YORK, 8—Cambio sobre Londres a la vista, sin cotización.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3.er trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$ 1.336.553 52
Entreg. en el mes de Mayo	$ 444.762 59
Idem idem idem Junio	» 553.056 81
Entregas hasta el 6 de Julio	» 65.500 47
Día 8 correspondiente al día 7	» 18.387 85
Total	$ 84.588 32

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entraads):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$ 211.447 00
Entreg. en el mes de Febrero	» 252.370 90
Entreg. en el mes de Marzo	» 401.851 30
Entreg. en el mes de Abril	» 240.318 93
Entreg. en el mes de Mayo	» 233.317 42
Entreg. en el mes de Junio	» 291.357 56
Entregas hasta el 6 de Julio	» 35.477 59
Día 8 correspondiente al día 7	» 9.803 84
Total	$ 45.284 43

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$ 50.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	» 57.361 66
Entreg. en el mes de Marzo	» 92.360 91
Entreg. en el mes de Abril	» 68.822 91
Entreg. en el mes de Mayo	» 54.351 32
Entreg. en el mes de Junio	» 66.900 77
Entregas hasta el 6 de Julio	$ 8.138 27
Día 8 correspondiente al día 7	» 2.217 40
Total	$ 10.335 67

Valor de la propiedad

642 $, terreno con frente á la calle Williman, 182 metros.

2000 $, terreno en el Barrio Tribuna, 21. sección, calle Pública, 268 m.

2448 $, terreno en el Barrio La Paz, calle Lima, 445 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

5500 $, 6 o|o anual; 3000, 8 1|2 o|o anual; 4000, 9 o|o anual; 12.000, 6 o|o anual; 1500, 12 o|o anual; 2000, 1.20 mensual; 550, 5 $ mensuales; 4942, acumulados; 6000, 9 o|o anual; 1200 prórroga; 3500, prórroga; 2700, prórroga; 1300, prórroga.

2.a SECCION

6000 $, 6 o|o anual; 6000, 10 o|o anual; 2000, 9 o|o anual; 50.000, 8 1|2 anual.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo, en la 2.a sección del departamento del Durazno, de 834 hectáreas, 4 años, $ 735 anuales.

Fracción de campo, en Tres Cruces del Catalán, departamento de Artigas. 1145 hectáreas, 27 meses de plazo, los tres primeros $ 187, el año restante $ 1.500.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

—«Farmacia Bengoa», sita en el Paso del Molino, calle Agraciada 928.

Compradores: señores Mariano Varela y Jesús Miguez.

Vendedor: señor Cándido Bengoa.

—Establecimiento de herrería y carpintería sito en la calle Lúcas Obes esquina Suárez.

Comprador: señor José Villadeamigo.

Vendedores: señores Bordegaray y Rebagliatti.

—Marmolería establecida en la calle Magallanes 1607, esquina Paysandú.

Comprador: señor Agustín Galassi.

Vendedores: señores Carlos Jambastiani y Ottorino Galeotti.

—Casa de comercio establecida en la villa San Eugenio.

Comprador: señor Marcirio J. de Souza.

Vendedora: señora Natalia Peña.

Vencimiento de licitaciones

—Intendencia Municipal de Montevideo. Julio 8.—Licitación pública para la provisión de mulas destinadas al Corralón Municipal.

—Fiscalía é Inspección General de Policías.—Julio 11.—Licitación para la ...

CARNES CONGELADAS

MERCADO DE CUEROS

MERCADO DE LANAS

FRUTOS DE BARRACA

MERCADO DE CEREALES

METALES

ALGODON

... peniques por libra:

Entrega en Julio-Agosto, 7.14.
" " Octubre-Noviembre, 6.67.
" " Enero-Febrero, 6.59.
" " Marzo-Abril, 6.61.

NUEVA YORK, 8. — El algodón se cotiza hoy a centavos la libra, en estas condiciones:

Buques salidos para ultramar

Entradas de ultramar

Salidos para los ríos y cabotaje

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 7

Buenos Aires, vapor alemán «Sierra Ventana», a J. R. Schwartz, con frutos del país de tránsito.

Embarque de exportación

Despachos Judiciales

VAPORES CORREOS A SALIR EN JULIO

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JULIO

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor SANTA ISABEL, de Hamburgo, el 18 de Julio.	Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 de Julio.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 9 de Julio.	Vapor SAN NICOLAS, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 19 de Julio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 115 y $ 16.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camaro. tes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 14 de Julio.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.
Vapor SEVILLA, de Amberes, el 20 de Julio.	

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 21 de Julio.	Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 15 de Julio.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 4 de Agosto.	Vapor MENES, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.
Para más informes, dirigirse á los agentes
DORNER & BERNITT. Misiones 1472 116Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.
Esta compañía da combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.
Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.
Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS ... Julio 18	AVON ... Julio 25
ALCANTARA ... Julio 18	ARLANZA ... Agosto 1

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA (*) ... Julio 12	ORIANA ... Agosto 17
ORCOMA (*) ... Agosto 2	ORDUÑA ... Agosto 30

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA (*) ... Julio 18	OROPESA ... Agosto 15
ORTEGA (*) ... Agosto 2	ORITA ... Agosto 30

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322
1063Mzl.o-1914.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, comedor, aposento, escritorio, artefactos eléctricos, 1 carro de 2 ruedas con caballo y arreos, 1 quiosco de madera, y gran variedad de artículos.— En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 318.

EL VIERNES 10 del corriente á las 13 horas empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, escritorio, comedor, aposento, alfombras, cortinados, guarda ropas, espejos, sillas, cuadros, loza, cristalería, artefactos eléctricos. Además, mueblecitos de fantasía y gran variedad de objetos que estarán en exhibición la víspera del remate.

A las 4 1|2 p. m.:

El kiosko de madera perteneciente á la firma lanchonera Rodríguez y Schmidt, ubicado en el muelle A, donde se rematará.

La entrega al día siguiente.

Se exige garantía en dinero.

3194-Jl.10.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

Campo en Canelones

Con frente al Arroyo Canelones Chico distante unos 12 kilómetros de la Estación Progreso

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa

EL VIERNES 10 de Julio, a las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Carlos V. González contra Eduardo L. Isola—hoy su sucesión—y Carlos Elizalde. —Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día diez del próximo mes de Julio a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado «Canelón Chico» (departamento de Canelones, que son contiguas y que según el título de adquisión comprenden un área de 295 hectáreas, 1524 metros y del plano levantado en los días 15 y 16 de Julio de 1908 por el agrimensor don Rosendo Díaz, que contienen una superficie de 293 hectáreas, 98 áreas, 53 centiáreas y 18 decímetros, lindando por el Norte y Este, con el Arroyo Canelón Chico; por el Sud, con Gregorio Berriel; y por el Oeste, con la sucesión Melo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 23 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 2955-Jn. 10.

Ponce de León y Dutra

HOY

A LA 4 y 30 DE LA TARDE

En nuestro local RONDEAU, N.o 1908 esq. LIMA

Plantas frutales y de Adornos

Gran variedad de plantas procedentes del establecimiento de horticultura «Bernardo T. Pereyra» (Colón).

Duraznos, ciruelas, perales, manzanos, guindos, cerezos, castaños, caki, naranjos, limones tangerinos parras (uva de mesa injertados en pie americano).

Todos estos árboles injertados en pie extranjero.

Acacias eucaliptus, robinias, plátanos, acacias, paraísos, etc., etc.

Rosales aucubas, jazmines, fortune y del Cabo, cocos, diosmas, citrus, asparragus rosales, etc., etc.

En exposición en nuestro local la víspera del remate. 3025-d|p|m.-Jul.9.

Líndolfo H. Giménez

HOY

Judicial

Ojo capitalistas! — Donde nadie vende.— Ocasión excepcional. — La espléndida propiedad de altos y bajos, calle Misiones núms. 1419, 1423 y 1425, entre Rincón y 25 de Mayo. — 15 metros de frente por 41 de fondo. — Area: 623 m. c. Base para la venta: 45.000 pesos, o sea pesos 72, 23 centésimos el m. c., entrando por muerto todo el espléndido edificio que consta de 22 habitaciones, dos espaciosos almacenes y varios servicios y dependencias. — 2|3 partes al contado y 1|3 parte a un año de plazo.

EL JUEVES 9 de Julio, todo de conformidad con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Testamentaría de Matilde Ellauri», — se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Julio a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda del siguiente inmueble. — Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana número 64, de la parte denominada Vieja Ciudad de Montevideo (segunda sección judicial de este Departamento, compuesta de una área superficial de 623 metros, 4 decímetros y 82 centímetros, midiendo 15 metros, 325 diez milímetros de ancho con frente al Este a la calle Misiones entre las de Rincón y 25 de Mayo, estando señaladas las puertas del edificio con los números 183, 185 y 187 (hoy 1419, 1423 y 1425); y 41 metros, 447 milímetros de largo lindando por el Norte con la casa de doña María Luisa Olivier, (hoy con el Banco Hipotecario del Uruguay); y por el Oeste y Sud con casas de don Luis Posadas. — Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 45.000. — 2.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.—3.o: Que el comprador deberá pagar en el acto de la escrituración definitiva las dos terceras partes del precio de venta, pudiendo disfrutar del plazo de un año, para el pago de la tercera parte restante de dicho precio, la que devengará el interés del siete por ciento anual, en garantía de lo cual quedará afectada con hipoteca la finca descripta. — 4.o: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — 5.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 16 de 1914. — Eloy G. Pereira, actuario.
La propiedad puede visitarse todos los días, de 1 a 3 p. m.

Para informes, carteles, etc., ver al rematador calle Misiones 1385 de 1 a 3 p. m.
2999 Jl 9.

LUIS FRANCIS

HOY

Remate de abandonos

Por orden de la Dirección G. de Aduanas

En el Depósito N.o 25, calle Guatemala entre Daymán y Arapey. (Frente al antiguo Mercado de Frutos). Artículos de almacén, ferretería, imprenta, librería y otros ramos.

EL JUEVES 9 de Julio á la una y media p. m. remataré mercaderías por concepto de abandonos, cuyo detalle es como sigue: lámparas, tubos, pintura en polvo, planchas grandes de aluminio, juguetes, papel satinado, idem para imprenta, idem para farmacia, tricofilina, cordones para corset, cables de luz eléctrica, postales con vistas de Montevideo, conservas, jerezquina, vinagre, cerveza, etc., etc. Todo bueno y noble.

Venta despachado y en oro. Se pide seña. 3171 Jul. 9.

José Pazos

Judicial

Al mejor postor — De una casa compuesta de tres piezas de material y dos galpones de zinc, situada en la Avenida General Flores núm. 332 y 334, entre el Boulevard General Artigas y Avenida Larrañaga — Está ocupada por «Baar y cancha de bochas».

EL MARTES 21 del corriente a las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados «Máximo Penadés, Ana Laurens de Penadés y María Teresa Laurens, contra Ramón Rubal y Tomas Ruoco. Cobro ejecutivo de pesos». se hace saber al público que el día vientiuno del corriente mes y año, a las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio, adoquinado, vereda, medianerías y las demás mejoras que existen o le correspondan, situado a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, duodécima sección judicial de este Departamento, señalado con el número cuatro de la fracción C. de la propiedad ciento treinta y cinco de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, en plano que original existe en poder del agrimensor Alfredo Lerena, compuesto de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, y mide diez metros, veinte centímetros de frente al Sudeste a la Avenida General Flores entre el Boulevard General Artigas y el Camino Larrañaga, teniendo señalada la puerta del edificio con el número trescientos treinta y cuatro: treinta y tres metros, cuarenta centímetros al Nordeste, lindando con el solar tres de Lucía y Adriano Lartet: treinta y cuatro metros, veinte centímetros al Sudoeste, lindando con el solar 5 y 10 m. en la del fondo al N.O. lindando con el solar 6. Se previene: 1.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Segundo: Que los gastos de compromiso, escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.—Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1914. — Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes, escritorio Ituzaingó 1282, de 2 a 5 p. m. o domicilio, Rocha 4a.
3133-Jl.21.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1496 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL LUNES veinte de Julio próximo, á las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca». — se hace saber al público que el dia veinte de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2896-Jl.19.

Florentino Ruiz

El viernes 10 de Julio

A las 13 h. y 30 mts.—Calle Carmen N.o 2220. Entre Salsipuedes y Patria.

DE AVERIAS SIN USO

1.500 kilos barras acero para cantero.
100 atados flejes.
25 cajones baldositas. 10 cajones baldosas guardas.
1.500 tablones y tablas pino blanco Sprus y tea.
500 tirantillos, 600 M postes, 10.000 pickets tea.
2.500 tablas para piso cepilladas. 5 cajones caballete y canaletas de hierro galvanizado, 100 caños de hierro fundido. Caños de barro ingleses.
Usado: Hierro galvanizado para techo, puertas, ventanas y demás mercaderías.
Remataré á la vista sin reclamo. A pagar y retirar al día siguiente.
Seña 20 o|o.
Oficina: Agraciada 1831.

Manuel García de Zúñiga

Judicial

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca por $ 2300

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 p. m. De la espléndida casa, tirantería de hierro, sita en el Reducto, calle Ceibal entre Reducto y Marsella. En la manzana de la fábrica de chocolate de Saint Hnos. El eléctrico 43 pasa por la esquina.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juan Banfi contra Rufino Hernández, hoy, su sucesión Ejecución de Hipoteca" se hace saber al público que el día veintitres del corriente mes de Julio, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el empedrado del frente pagado y con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto, duodécima sección judicial de este departamento, señalado dicho solar con el N.o 2, en el plano suscrito el 9 de Agosto de 1913 por el agrimensor don Manuel E Avilés, y se compone de una extensión superficial de 120 metros y 82 decímetros, que se deslindan así: 6 metros 96 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Ceibal, distante nueve metros 63 centímetros al Nord-Oeste, de la calle Marsella; por 17 metros 40 centímetros de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con propiedad de don Alejo Rosell Rius; por el Nord-Oeste, linda con otra finca del ejecutado ó sea con el solar num. uno; y por el Sud-Este con el solar número tres.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 6 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata número 1204 esquina Cuareim.

3191 Jul. 23.

Luis Vago Cattáneo

Judicial

De una fracción de campo de 3 hectáreas y 6894 metros, ubicada en la 12.a sección judicial del departamento de la Florida.

Espléndida situación

Base bajísima y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesiones de Telésforo Hernández y Luisa Fagiana se hace saber al público que el día veinte y ocho del corriente mes de Julio á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Luis Vago Cattáneo, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda del siguiente inmueble: «Una fracción de campo situada en la 12 sección judicial del departamento de la Florida, señalada con la letra F, en el plano del agrimensor don Domingo Alberto Rossi, levantado en Abril de 1914, compuesta de tres hectáreas 6894 metros y cinco decímetros cuadrados, encerrada en los siguientes límites y dimensiones: 93 metros y 70 centímetros de frente al Sud, sobre el Camino al Paso Ancho del arroyo de la Virgen: 389 metros y 30 centímetros al Este, lindando con de don José F. Rossi; 94 metros y 20 centímetros al Norte, lindando con la sucesión de Juan Milan; y 396 metros y 90 centímetros, al Oeste, lindando, con la fracción E, del mismo plano, que se adjudicará á doña Atanasia Telésfora Fernández.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ciento sesenta y cinco pesos la hectárea ó sea de $ 608.75 la totalidad;

2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

3.o Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cuenta del comprador y; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 6 de 1914.—Eloy G. Pereira.

Nota—Más informes, escritorio del martillero, calle Treinta y Tres número 1379.
3190 Jul. 28.

José L. Laugarou

El Martes 14 de Julio

A las 2 de la tarde

Frente al Depósito Aduana Nueva N. 1

De 100 cajones champagne de la acreditada marca «Carte D'Or» de los señores Bouvert Pere y Fils, Reims.

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

Venderé el día indicado, al mejor postor, despachado ó en depósito á rebajar derechos: 50 cjs champagne «Carte D'Or» botellas enteras; 50 id id id en medias botellas.

Nota—La entrega se efectuará una vez cumplido el permiso de despacho.

Se vende artículo bueno de primer orden y se dará á probar allí mismo.

3189 Jul. 14.

José L. Laugarou

El Jueves 16 de Julio

A la 1 1|2 de la tarde

De los ricos muebles y demás objetos

que adornan la casa del señor Antonio Caramés por ausentarse para Europa.

Calle 25 de Mayo 417 (1er. piso)

Próximamente detalles

3121-Jl.16.

JULIO DE CASTRO

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención a los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima, Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 80 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros, 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e inca, 30 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

2995-Jl.2.

Pascual Quartino

Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandú, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87.

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

Mercaderías generales....	$ 8.521 81
Muebles y útiles........	» 3.145 02

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato y aún faltan 18 meses para su terminación, a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías
En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto
2335.